



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN



"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"

**ACTA N°. 14 DE SESIÓN ORDINARIA DEL 01  
DE AGOSTO DE 2017**

Buenos días estimados Colegas, y a los amigos que nos acompañan un saludo, siendo las 10.00 am. vamos a iniciar la Sesión Ordinaria de Consejo programada para el día de hoy 01 DE AGOSTO DE 2017, señorita Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional Abog. Ena Milagros Bonilla Pérez proceda a la verificación del quórum reglamentario.

**SECRETARIA EJECUTIVA:** Señorita Consejera Delegada, Señores Miembros del Consejo, de conformidad con el artículo 44° del Reglamento Interno del Consejo Regional se procederá a la verificación del Quórum Reglamentario.

1. **Santiago Camilo Contoricón Antúnez** - Consejero Regional (Satipo).
2. **Clotilde Castellón Lozano** - Consejera Regional (Huancayo).
3. **Victor Hugo Quijada Huamán** - Consejero Regional (Tarma).
4. **Richard Durán Castro** - Consejero Regional (Chanchamayo).
5. **Sonia Torre Enero** - Consejera Regional (Satipo).
6. **Elmer Pablo Orihuela Sosa** - Consejero Regional (Concepción).
7. **Remigio Nicolás Rivera Guichard** - Consejero Regional (Chanchamayo).
8. **Coquí Georgina Ríos de Nestares** - Consejero Regional (Yauli – La Oroya).
9. **Ciro Samaniego Rojas** - Consejero Regional (Chupaca).
10. **Jaime Raúl Salazar Luna** - Consejero Regional (Junín).

La Secretaria Ejecutiva menciona; para manifestar que el Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro ha llamado a decir que no podrá asistir.

**CONSEJERA DELEGADA:** se ha comprobado el Quórum Reglamentario para iniciar la presente Sesión. Muchas gracias, con el Quórum Reglamentario vamos a iniciar la Sesión Ordinaria del día de hoy;

Señores Consejeros en la presente sesión pido se sirvan dispensar la lectura del acta de fecha **18 DE JULIO DEL AÑO 2017.**, si estamos de acuerdo sírvanse levantar la mano.

Se dispensa la lectura del Acta Anterior por: **POR UNANIMIDAD.**

**A favor:**

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez  
 La Consejera Clotilde Castellón Lozano  
 El Consejero Victor Hugo Quijada Huamán  
 El Consejero Richard Durán Castro  
 El Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa  
 El Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard

*Proce Nestares*

*Proce Nestares*

*Proce Nestares*

*Proce Nestares*



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN



**“AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO”**

La Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres  
 El Consejero Ciro Samaniego Rojas  
 El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna

Seguidamente se procederá a la aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 18 de julio de 2017.

Si estamos de acuerdo sírvanse levantar la mano: Por **UNANIMIDAD** se aprueba el Acta de Sesión Ordinaria de fecha 18 de julio de 2017.

**A favor:**

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez  
 La Consejera Clotilde Castellón Lozano  
 El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán  
 El Consejero Richard Durán Castro  
 El Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa  
 El Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard  
 La Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres  
 El Consejero Ciro Samaniego Rojas  
 El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna

Ojo si habría observaciones: La Secretaria Ejecutiva tomara nota de las observaciones y asentara en el Acta.

**CONSEJERA DELEGADA:** Señorita Secretaria sírvase dar lectura del Despacho del Día.

**ESTACIÓN DE DESPACHO:**

**Artículo 70°.-** Se pondrá en conocimiento del Consejo el resumen de la Legislación relativa a la Administración Regional, así como la documentación llegada a la Secretaría Ejecutiva de Consejo, en el orden siguiente: Leyes, Decretos Supremos y Resoluciones Supremas; Proyectos de Ordenanzas y Acuerdos; Informes y Dictámenes de Comisiones; Decretos y Resoluciones Ejecutivas Regionales; Informes y pedidos escritos de los Consejeros Regionales; Informes de la Administración; Mociones de Orden del Día; Oficios; Otros documentos; La remisión de los documentos a ser tratados en la Sesión del Consejo Regional será entregada o enviados por correo electrónico con dos días hábiles de anticipación a esta, a los respectivos miembros del Consejo; En esta estación no se admitirá debate.

**ESTACIÓN DE DESPACHO:**

**SECRETARIA EJECUTIVA:** Señorita Consejera Delegada para la presente Sesión Ordinaria se tiene el Despacho siguiente:

1. Oficio N° 158-2017-GRJ/CR, remitido por la CPC. Roxana Melina Cristóbal Anticona sobre Implementación de Acuerdo Regional N° 250-2017-GRJ/CR.  
 Por UNANIMIDAD pasa a la estación de Orden del Día



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN



### “AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO”

2. Memorando N°515-2017-GRJ/GRDS remitido por el Gerente Regional De Desarrollo Social – Lic. Luis Alberto Ortiz Soberanes sobre Implementación de Acuerdo Regional N°226-2017-GRJ/CR. Se toma de conocimiento el Memorando N° 515-2017- GRJ/GRDS.

#### ESTACIÓN DE INFORMES:

Consejera Delegada: se invita el uso de la palabra a los Consejeros que deseen realizar sus informes con relación a sus funciones y atribuciones.

#### Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres:

01. Para informar que hemos tenido una convocatoria en el Gobierno Regional de Junín la semana pasada convocada por el Defensor del Pueblo en su calidad de Jefe Oficial de Defensoría de Junín el Dr. Teddy Adolfo Panitz Mau, el tema es relacionado a una reunión de trabajo por la inseguridad ciudadana que se vive y el abuso sexual contra las niñas, niños y adolescentes, ha convocado a todos los representantes de las diferentes entidades como son de la Policía Nacional del Perú, del Poder Judicial, del Centro de Emergencia Mujer, la Unidad Investigación Tutelar de Salud de Junín, la UGEL de Huancayo, la Municipalidad Provincial de Huancayo, Municipalidad Distrital de El Tambo, el Arzobispado, la Cámara de Comercio de Huancayo, la Comunidad Cristiana Agua y Vida entre otros y el Gobierno Regional de Junín, ahí después de un amplio informe que ha dado la misma Defensoría de las estadísticas que se tuvo sobre todo de las tres niñas que fueron víctimas de abuso sexual y que terminaron en muerte, se ha quedado que todas las entidades asistentes nos hemos comprometido para que antes de la fecha que es el 20 de agosto el día de la celebración del niño, tengamos el día 18 del presente vistos desde los frontis de nuestras entidades institucionales una gigantografía que diga un lema: “nosotros defendemos a nuestras niñas, niños y adolescentes” totalmente despolitizado nadie pondrá nombres de persona alguna, ni de alguna entidad la gigantografía estará en nuestro frontis del Gobierno regional y que debe de ser puesta lo más pronto posible, pero las coordinaciones dirá en el pie Gobierno Regional de Junín.
02. He recibido al igual que el Ejecutivo un Oficio N° 06-2017 de la Empresa Prestadora de Servicios de Saneamiento EMSAPA de Yauli La Oroya al igual que otros documentos nos ha llegado también de otros alcaldes, están pidiendo toda vez que le componente agua dentro de Megaproyecto de Saneamiento de Agua Potable y Alcantarillado y Planta de Tratamiento de aguas residuales de la ciudad de la Oroya, el componente agua termina a fines de agosto y la entrega total la primera quincena de septiembre y que todos los materiales que han sido comprados y que fueron de presupuesto de seis millones cerca de seiscientos mil se han comprado todas estas herramienta y equipos queden para que ya sea la empresa o quizá la Sub Gerencia que es un órgano desconcentrado del Gobierno Regional de Junín en 05 provincias que tenemos se hagan cargo y hagan el uso para el beneficio ya no solo de la empresa que tiene que hacer acciones de lo que es el mantenimiento, la operatividad de este proyecto.



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN



**"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"**

03. Es referente de lo que quiero dar a conocer el día de hoy, el día de ayer hubo una convocatoria de las autoridades y asistieron toda la población y representantes de la Sociedad Civil de Yauli - la Oroya en la cual han acordado que desde el día de hoy habrá una movilización desde la 01 a 03 de la tarde con un lema, eslogan que dice "salvemos a la Oroya" toda vez que en las diferentes fechas en este mes de julio se tuvo el 10, 17 y 26 de julio para la venta o el remate del Complejo Metalúrgico que de 407 millones de dólares ha bajado a 187 millones de dólares no fue posible su venta y en la cual con estos movimientos la Sociedad Civil con todas sus autoridades de la provincia desean nuevamente atraer el interés para la decisión de lo que tiene que tomar el Gobierno Central porque es su competencia y responsabilidad para que ya se tomen acciones para que el Complejo Metalúrgico si no es vendido, pues como Estado tenga que tomarse acciones para que vuelva a operar, dentro de ello Consejera Delegada y con esto termino, también como Gobierno Regional se ha enviado a la nueva Ministra de Energía y Minas un documento mediante el cual se pide la atención prioritaria del problema que atraviesa la Oroya, también debo de manifestar que el Ejecutivo en la persona del señor Gobernador Mg. Ángel D. Unchupaico Canchumani envió el Oficio N° 517 que solicita la atención contingente de la problemática del Complejo Metalúrgico de la Oroya en cual luego del saludo que muestran a través dice de la profunda preocupación por la problemática que atraviesan los trabajadores del Complejo Metalúrgico de la Oroya y su población en conjunto una vez más ha fracasado la subasta del mencionado Complejo poniendo en riesgo la activación de su operatividad con toda la secuela de crisis social y económica que esta situación genera, acudimos a su despacho Sr. Presidente de la República para solicitar que el Gobierno Nacional intervenga en la atención de esta problemática en forma contingente y priorizada a través del Ministerio de Energía y Minas, más aún cuando este complejo tiene grandes potencialidades de carácter metalúrgico, indispensables para la complementariedad productiva de todas las unidades Mineras del centro del país y así mismo es el centro articulador para la generación de empleo de carácter productivo y de servicio de mucha incidencia para la Región luego de haberse declarado desierta la última subasta, el Estado Peruano y el Gobierno debe ponderar la gravedad de esta situación más aún cuando usted conoce de cerca esta problemática y tuvo el gesto magnánimo de venir personalmente a la Oroya antes de su ascensión al mando para ofrecerles públicamente su respaldo y compromiso de apoyar en la atención de la problemática del Complejo Metalúrgico por dichas consideraciones apelamos a su reconocido espíritu de sensibilidad social y en aras de la vigencia social e histórica de la Oroya solicitamos una vez más las disposiciones más pertinentes sobre esta materia cuyo resultado mucho estimaré, se digne hacernos conocer, el saludo y la firma del Mg. Ángel Dante Unchupaico Canchumani; concluyo que en la Oroya comienza los movimientos pero no es solo que pensemos en su beneficio solo para la provincia sino para la Región y más adelante también ratificaré las muestras de que Oroya con esta actividad minera y metalúrgica realmente contribuye a las 09 provincias de nuestra Región Junín y también al País.



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN



“AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO”

Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán:

01. Para hacer unos cuantos informes, como es de costumbre hay que decir las cosas como son y es muy lamentable comunicar una vez más de que en la Dirección Regional de Salud de Tarma “Hospital Félix Mayorca Soto” siguen imperando un grupo que quiere manejar a su antojo nuestro hospital, como diciendo que la mafia no lo mueve nadie, en el año 2016 salió un informe de Auditoría de la Contraloría General de la República N° 022, en la cual encuentran responsabilidad con agravio presupuestal ante el Estado y ha involucrado a más de 06 médicos y 18 empleados, acto que reiterativamente el Gerente General de Gobierno Regional el Abog. Javier Yauri Salome Yauri Salome le solicito al Dr. Rodríguez de ese entonces para que aperture proceso administrativo, sorpresa cuando uno hace las investigaciones del caso hasta la fecha no se apertura y se apertura entre comillas el Director Técnico de Procesos Administrativos del Hospital ha hecho un Informe como diciendo que todo está prescrito y lo que es más, las responsabilidades de una compra de un aparato de Rayos X que supera los setecientos mil soles quedaría en el agua, es por eso que quiero informar que estamos volviendo a impulsar este aperturamiento de Proceso Administrativo Sancionador contra estos trabajadores del hospital, como también aquí hasta la fecha la Procuraduría del Gobierno Regional no hizo la denuncia pública ante la Fiscalía a pesar de que reiteradamente se le alcanzo documentos al Abog. Jean Díaz Alvarado y dice que esta semana lo sacará, de no ser así la próxima semana lo presentare yo y lo incluiré al señor Jean Díaz Alvarado como causante de que no sigue los procesos como es debido.
02. Quiero agradecer a los miles de turistas que han visitado la provincia de Tarma y la Región Junín especialmente Tarma que es el camino para Chanchamayo – Satipo, que sé que estuvo lleno porque también estuve por esa zona, en mi provincia le faltaron los hoteles todo porque, Tarma ya tiene su cupo, tiene sus lugares turísticos, pero mi informe no es por ello sino por la queja que la DIRCETUR dirigido por Michele Antigniani Dorsi no hizo nada por Tarma, Chanchamayo y nosotros solos hemos hecho los auspicios, las propagandas y todo el marketing turístico, para que los turistas puedan asistir a nuestra zona, mi más condena y repudio al Director Regional de Comercio Exterior y Turismo - Michele Antigniani Dorsi porque para él la Región Junín es solamente Huancayo, y una vez más está equivocado.
03. Se me alcanzo nuevamente a pesar que la otra semana termina la Comisión sobre los presupuestos a los Gobiernos Locales, el día de ayer me alcanzaron las secretarías otro informe sobre el estado situacional de los 66 Gobiernos Locales que tuvieron acceso a estos presupuestos, nos dicen aquí muy diferente que en la última oportunidad que nos alcanzaron un Informe, caso Tarma específicamente, caso Jauja, caso Pilcomayo, caso Pichanaki les digo por qué, Pichanaki: monto transferido: 500 mil soles, saldo : 500 mil sin información 2015 y 2016; caso Jauja este informe nos dice que 01 millón 400 mil se le otorgó y sin información año 2015 y 2016, no rindió cuentas de nada caso Tarma un millón de soles, saldo un millón de soles, perfiles hará entrega dice en mayo del año 2016 y hasta la fecha nada y como dijo



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN



### “AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO”

el Sr. Javier Yauri Salome Yauri Salome la semana pasada que ya entregó todo, vamos a seguir investigando.

04. Por último el problema de las carreteras de Tarma, que si bien es cierto nuestro Gobernador Regional tiene todo el interés y el apoyo que estamos recibiendo presupuestalmente, pero los funcionarios del Gobierno Regional, una vez más indico su incapacidad porque ya no se le puede decir de otra forma a que no corren los documentos o lo entrapan posiblemente porque no conocen, no quieren hacerlo o es que están esperando alguna dádiva y esto no lo vamos a permitir, San Pedro de Cajas como la vez pasada ya lo hemos manifestado, se puso en pie de lucha, hizo paro, el día de ayer tuvieron una nueva reunión y es posible que en cualquier momento se realice otro paro mucho mayor, posiblemente sea el día 05 de agosto que me están comentando que tomaran la carretera que va a Junín, pongo en alerta al Consejo Regional, al Gobierno Regional porque no se está cumpliendo con lo prometido, anoche tuve una reunión con el Ing. William Teddy Bejarano Rivera y el Gobernador Mg. Ángel Dante Unchupaico Canchumani; y que me dicen que ya giraron al Ejército Peruano para el adicional 05, acabo de ir a Tesorería y no hay nada, fui en el coordinador y no hay nada, está en estudios todavía la Aprobación del Adicional 05 y 07 y yo no veo porque se le engaña al pueblo, porque al Alcalde Vilchez ya le tomaron el pelo, le habían entregado una certificación diciendo que si está la plata, cuando es mentira, creo que a partir de la fecha señores Consejeros nuestra labor fiscalizadora será mucho más fuerte, por no decir de otra manera porque a manera de información que realizo y esta otra ultima, he detectado convocatorias CAS que ha realizado la DIRESA donde hay empleadas específicamente que entregaron documentos falsos, estamos en ese trabajo de investigación y justamente en base a esa labor que estoy realizando de fiscalización hay la posibilidad que me querellaron y que el diario de sello rojo, siempre me saca esas primicias, que a mí hasta la fecha no me notifican, notifican en otros lugares que no es el mío, me gustaría y voy a ir a la misma Fiscalía o al Juzgado donde se me querellaron para decir cuál es mi dirección verdadera o que lo soliciten acá en el Gobierno Regional y si no mi dirección es: Av. Francisco de Paula Otero N° 118 – Tarma y no se en donde están notificando no sé a dónde, y el Diario Correo que siempre tiene las primicias saca una copia de la querella y están creo en la Resolución N° 4 que raro yo voy a salir sentenciado también pero no me amilana porque esa es mi labor fiscalizadora y es contra una persona que poco y mucho vamos a tener que hablar, porque se ha encontrado muchas anomalías en la próxima sesión de Consejo “va arder Troya”.

#### Consejero Jaime Raúl Salazar Luna:

01. Muy preocupado ya que la semana pasada estuvo el alcalde del distrito de San Pedro de Cajas aquí en el Gobierno Regional y han acelerado los documentos para darle tramite y acelere el reinicio de los problemas de la carretera de San Pedro de Cajas a Tarma y es cierto que estamos informando que en la provincia de Junín que ayer salí, ya se escuchan voces para el día 05 o 06 de agosto ya que se celebra el Aniversario de la provincia de Junín por la



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN



### “AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO”

gesta heroica de la batalla del 06 de agosto, prácticamente estarían bloqueando la carretera, entonces eso nos preocupa a toda la población y vemos prácticamente a nivel nacional fuertes problemas tanto como nivel regional también, doy fe e informo que están alertando que van a bloquear la carretera para Chacamarcá.

02. El día de ayer al llegar aquí a Huancayo me hicieron entrega de carpeta de trabajo y nuevamente se va tocar el tema del endeudamiento, pero es una burla porque la semana pasada el día miércoles me llamó el Sr. Ciro Samaniego Rojas Camarena Hilario y me pregunto Sr. Consejero vamos a modificar un cuadro y por favor queremos ya que se trata de un préstamo queremos saber que expedientes hay en tu provincia de Junín, pero lastimosamente le dicte y el día de ayer nuevamente somos una burla, que prácticamente es el mismo cuadro y creo que con esa indignación no sé qué sucedió, no nos oponemos al endeudamiento pero hay que ser conscientes y analizarlo bien porque en manos esta endeudarnos por 14 años y no sé si el Ejecutivo ha conversado con cada uno de ustedes que son representantes de su provincia para hacer este acuerdo trascendental inclusive nosotros estamos ahí, por lo cual manifiesto mi molestia y me siento burlado por la provincia de Junín sobre este tema.
03. La provincia de Junín también se une a nuestros hermanos de la provincia de la Oroya el día de ayer cuando venía para Huancayo decían: vamos a comenzar prácticamente desde el día de hoy martes a mediodía las protestas y tengo que manifestar lo que dice la población que como es posible que un Monseñor de la Región se va en contra de la minería que solamente por allá se crea suspicacias que ahí hay ONGs ambientalistas y no todo lo verde es bueno a veces atrás hay intereses particulares políticos que quieren perjudicar a la Oroya y por eso también me uno a esa protesta el Monseñor que prácticamente está demostrando que está en contra de la provincia de Yauli – la Oroya entonces está en contra de toda la Región Junín, porque gracias a la minería se reciben ingresos y no es fácil de decir estamos en contra, les digo que la Oroya es una realidad muy triste, les pediría a ustedes quedarse un día lunes o jueves antes como eran las ferias semanales había mucha concurrencia ahora la Oroya se está quedando silencio porque es como para Satipo, Chanchamayo, no habría apoyo para su café es lo mismo para la Oroya, entonces la provincia de Junín también le damos respaldo y nos manifestamos en contra de esas declaraciones de Monseñor y del Colegio de Ingenieros de la Región Junín.

#### Consejera Clotilde Castellón Lozano:

01. En mi función de Consejera Delegada menciona; he podido acercarme a las instalaciones del Seguro Integral de Salud (SIS) de alguna forma para poder entender la problemática que ellos tienen porque hasta el mes de julio no había un presupuesto que podía respaldar el pago de todos lo que están asistiendo con este seguro sin embargo ha llegado un presupuesto importante con el cual van a poder apoyar, pero también indicaban que tienen un tema de los cumplimientos de los indicadores que podía ponerse en riesgo, entonces en mérito a ello



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN



### “AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO”

considero necesario en la sección de pedidos ver esta problemática, pero entender que el SIS está siendo atendido por el Sr. Saulo Padilla que indica que hay una situación propia de que no está teniendo presupuesto necesario para que el personal pueda salir a hacer el monitoreo de los medicamentos y otros temas más, es importante decir al Pleno del Consejo que el SIS ya tiene un presupuesto pero tiene todavía algunas dificultades para poder cumplir sus objetivos de este año.

02. Hemos podido advertir todos los Consejeros que esta huelga magisterial sigue en pie de lucha dadas las circunstancias aquí hay dos temas, dos problemáticas que nosotros deberíamos de atender: uno es que nuestros educandos, los niños están perdiendo las labores académicas y dos es que de alguna forma ante la “terquedad” de la Ministra de Educación - Marilú Martens Cortés que no quiere atender a los profesores y habiendo tomado un Acuerdo Regional de un respaldo a su lucha debíamos incidir que de una vez se dé entable la mesa de diálogo para poder ayudar a solucionar ese problema y no se perjudique más a los estudiantes en la sesión de pedidos también haré+ los pedidos necesarios para ver alguna situación propia y puntual.

#### Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa:

01. Informar que en la provincia de Concepción, la semana pasada estrictamente en la Comunidad Campesina de Salbio del distrito de San José de Quero el Gobierno Regional de Junín hizo entrega de una moderna infraestructura de nivel Inicial para los educandos de esa zona con un valor de un millón ciento sesenta mil soles los cuales pues serán utilizados para el buen servicio a nivel del sector inicial.
02. En estos momentos en la ciudad capital de la provincia de Concepción se viene tejiendo un problema social toda vez que la Municipalidad Provincial de Concepción no tendieron puentes para poder encontrarse en una situación propiamente dicha de conversar con la población a raíz de que están construyendo a través de un presupuesto ganado casetas de video vigilancia sin embargo el problema específicamente en el ovalo, quieren retirar el Monumento a Andrés Avelino Cáceres Dorregaray y ahí quieren construir esta caseta y no se le explico bien a la población y por esta situación de que no hay una licencia social por así decirlo entre comillas se está generando un malestar fuertísimo, ahora hay un paro me imagino que bloquearan la carretera y todo hasta el momento el alcalde no hizo acto de presencia esto va afectar de alguna forma al transporte de nuestra zona del Valle del Mantaro, a la Región y al país.
03. Debo de insertar de lo que dijo mi colega de Tarma, efectivamente en la provincia de Concepción prácticamente entre nosotros hemos hecho la difusión con los alcaldes distritales, bueno con presupuesto limitado que se entiende por el tema de turismo, sin embargo ha brillado por su ausencia totalmente el Director Regional de Turismo, allá se está explotando y se está vendiendo productos turísticos nuevos, al igual el ingreso de la carretera la penetración de la tierra control hacia la selva central por la vía de Comas, Mariscal Castilla a Jordorpamba y sale al distrito de Mito y lógicamente a San Ramón, ese paquete turístico que por supuesto fueron proporcionados por las municipalidades, que bonito hubiera sido que



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN



### “AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO”

desde la Dirección Regional de Turismo, se realice esta situación, hubo bastante concurrencia y efectivamente no es mentira cuando se habla más de 100 mil turistas pero era propiamente dicha por los promocionados por las autoridades que no es ajeno de promocionar sin embargo acá lo que se necesita es hilar un poco más fino entre las autoridades quienes representan a las direcciones que corresponden en este caso turismo pero aquí traigo una queja puntual lamentando al Ministerio de Transportes y Comunicaciones esta vez se ha deteriorado peor la carretera, ahora llamada Selva Andina desde la provincia de Concepción, Comas, Satipo esa vía que tiene un mantenimiento con Slurry, hora se ha convertido en un problema antes e4s de la vía de Concepción a Comas en cuarenta y cinco (45) minutos llegaban los autos ahora están llegando por más de dos(2) horas y se está incrementando el tiempo hacia la selva central en todo caso el que tiene las riendas del mantenimiento es IPSA PERU pero ya presentamos los documentos que corresponden a la Gobernación Regional de Junín y hasta ahora no tuvimos respuesta creo yo, estamos tratando de controlar a los miles de usuarios de esa zona, para que no realicen mayores situaciones como protestas pero si yo veo que en esta quincena no se da solución, también esa parte aguerrida del alto y bajo Tulumayo, la selva central junto con la provincia de Concepción se van a levantar porque esa carretera es totalmente usual para esas zonas son más de cuarenta (40) mil usuarios que viven por ahí y voy advirtiendo aquí a través de este Pleno del Consejo a que esta situación se controle y de una vez por todas se le tome atención ya se le presento un documento lo vuelvo a repetir porque si es que amerita la próxima sesión vamos a presentar un video para que vean como esta esa carretera y definitivamente ahora es momento donde tiene que tomar cartas en el asunto pues el Gobierno Regional de Junín por su parte, a través del Ministerio de Transportes y Comunicaciones toda vez que es una PE – Nacional, sin embargo el que nos representa en la Región Junín es el Gobernador Regional.

#### Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán:

1. Para agregar dentro de mis informes algo que hoy salió en el diario el Correo y que fue comunicado por el Facebook de uno de los Consejeros, es el accidente de una camioneta que corresponde a la Dirección Regional de Agricultura he informado y hable con el Director y me manifiesta que iban 04 ingenieros a la ciudad de Yauli a un “Chacu” de vicuñas, eso es lo que me comenta pero que casualidad que dos son ingenieros y dos son ingenieras, parejitas, sin pensar mal este accidente ha sido en la jurisdicción de Tarma específicamente, pero oh sorpresa la denuncia con el director mismo lo pusieron en Junín 04 de los accidentados y 03 de ellos fueron llevados a Junín para que los atiendan en el Hospital y a uno de ellos, la ingeniera fue traída a Jauja y que casualidad que en Tarma no aparecieron y lo más caótico es de que el Director ha pasado por Tarma llevando a los accidentados, ahora están en el hospital Daniel Alcides Carrión de acá en Huancayo, según me manifiesta el hoy iremos a indagar que ya le dieron de alta a tres y uno de ellos se quedó por los golpes fuertes que tuvo, con la atingencia del informe es de que 05:30 de la mañana un día domingo, me preocupa.



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN



**“AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO”**

2. Por otro lado quiero informar también de que el Hospital Félix Mayorca Soto y la Red de Salud de Tarma junto con su Director el C.D. Daniel Boza Falcón por recursos ordinarios se hará la adquisición de una nueva ambulancia una tipo 02, no es comprado por DIRESA por si acaso son con recursos ordinarios del mismo hospital que hecho todo para conseguir ese presupuesto y ya está licitado y convocado en el SEACE trescientos treinta (330) mil soles nos costará esta ambulancia equipada de primera, esperemos pues que dentro de los 30 o 45 días ya se encuentre en funcionamiento en la provincia de Tarma.
3. Por último, la semana pasada se inauguró Centro Educativo más de los 07 que tenemos en Tarma, por parte del Gobierno regional de Junin en el Anexo de Paucamarca del distrito de Tapo, una obra de infraestructura muy bonita en la cual todo el pueblo está agradecido por el noble gesto del Gobernador Mg. Ángel Dante Unchupaico Canchumani y esperemos más obras para nuestra Región.

**Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres:**

1. Adiciono a mi informe el documento que he recibido de la Asociación Regional de Cesantes y Jubilados de Educación Junin ARCIJE – Junin son los mismos que se han gestionado para nuestra consulta geriátrica en el albergue para el adulto mayor ellos esta vez se acercan al Gobierno Regional a través de mi persona, para hacer de conocimiento en este Pleno del Consejo, dos atropellos que según ellos así lo califican que están afrontando con la Directora de la UGEL – Huancayo, el primero: que ellos hace más de 30 años vienen recibiendo las boletas de todos los cesantes y jubilados en educación en su mayoría personas con discapacidad o también adultos mayores y lo hacen en su propio local que tienen por ser un local céntrico o también a las personas que se les hace imposible asistir cuentan con un personal nombrado y otro designado, para que lleven las boletas y hagan firmar las planillas respectivas las cuales durante más de 30 años se han estado haciendo de manera mensual, hoy la directora por una decisión, mediante una resolución que ya no van hacer la entrega de estas boletas, lo cual amerita que en mi sección de pedidos , solicitare la presencia de la Directora para que pueda explicar este caso y segundo también ellos venían siendo descontados como una Asociación de Cesantes y Jubilados de Educación Junín, lo cual en forma verbal se les ha cortado este descuento de sus asociados, en los cuales ellos hacen de conocimiento a este Pleno para poder intervenir ya en la Estación de Pedidos estaré solicitando la presencia de dicha autoridad.

**ESTACIÓN DE PEDIDOS:**

**CONSEJERA DELEGADA:** Señorita Secretaria Ejecutiva sirva dar lectura a los pedidos que obran en el libro que según orden de fecha.

**SECRETARIA EJECUTIVA:** No hay pedidos por escrito.



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN



## “AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO”

**CONSEJERA DELEGADA:** Se invita al uso de la palabra a los Consejeros que deseen formular sus pedidos verbales con relación a sus funciones y atribuciones.

### Consejero Ciro Samaniego

1. Exigir al Ejecutivo del Gobierno Regional que interceda para que se lleve a cabo la mesa de diálogo con el Consejo de Ministros con los maestros de la Región Junín.

Lo que sacamos nosotros es el Acuerdo Regional N° 264-2017-GRJ/CR no es del Ejecutivo queda bien claro donde con el Oficio N° 482 efectivamente envían el documento del Acuerdo Regional al Presidente del Consejo de Ministros, entonces hay que entender que son dos casos diferentes lo que están exigiendo los maestros es de que el Ejecutivo de una vez por todas exija la apertura de mesa de dialogo del Consejo de Ministros con los maestros de la Región Junin, esto para poder sustentar.

La Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres menciona; el documento es un Acuerdo de Consejo y fue canalizado por el Ejecutivo en la persona del Sr. Gobernador, ahí lo que se ha pedido y el compromiso es que instale una mesa de diálogo ene la Presidencia del Consejo de Ministros entre la Ministra de Educación y la delegación de los gremios sindicales representativos que estuvieron ese día de la Región Junín, no están dando una respuesta escrita pero si verbalmente ya tengo el informe oficial de que no es posible aperturar una mesa de diálogo en la PCM solo con la Región Junín porque el problema es a nivel nacional el planteamiento del magisterio a nivel nacional y mucho más manifestaban por ejemplo Cuzco que ya están más de 47 días en huelga eso no es que no nos atendieron sino que falta que nos den la respuesta por escrito, pero si fue canalizado.

La Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona; dentro de mis pedidos estaba la participación de la maestra Patricia Moreno Vásquez justamente quería solicitar la palabra para que ella pueda exponernos la problemática de la huelga magisterial, entonces yo le pediría al Consejero Ciro Samaniego Rojas después de su exposición podríamos resumir un solo acuerdo porque realmente ellos tienen un tema más claro en ese aspecto, personalmente le pedí a la maestra que venga y que diserte cual es el pedido concreto de los maestros porque válidamente como dice la Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres nosotros hemos dado cumplimiento al Acuerdo que tuvimos en gestionar que se entable una mesa de diálogo y no puede ser solo con la Región Junín, en ese sentido ellos tienen cierta información y situación propia de esta problemática magisterial y pediré la presencia de la maestra para que nos explique y entiendo que luego de ahí va a poder dar un curso al pedido que está haciendo el Consejero Ciro Samaniego Rojas con mayor claridad, entonces consideraba ello antes de que pase a votación.

Por UNANIMIDAD pasa a la Estación de Orden del Día.

2. Solicita exonerando todos los procesos, requerir la presencia del Gerente General Regional – Abog. Javier Yauri Salome, para que nos pueda explicar bien para tener las cosas claras y los ~~procesos~~ de familia que no solo están de una Institución Educativa sino también la provincia de Chupaca, tenemos dentro de ese paquete la Institución Educativa de Los Andes de Shicuy y también la Institución Educativa N° 30063, el día de hoy me dicen que el Consejero de la



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN



### “AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO”

provincia de Chupaca no quiere firmar el endeudamiento pienso que para poder aclarar, puntualizar y hacer un debate yo solicito exonerando todo el proceso que corresponde al reglamento la presencia del Gerente General del Gobierno Regional de Junín.

Por MAYORIA pasa a la Estación de Orden del Día.

#### **A favor:**

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez

La Consejera Clotilde Castellón Lozano

El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán

El Consejero Richard Durán Castro

El Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa

El Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard

La Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres

El Consejero Ciro Samaniego Rojas

#### **En contra:**

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona; yo creo que nosotros somos una autoridad y primero se habla con papeles, con documentos, mi idea era pasarlo para la próxima Sesión de Consejo de volverlo nuevamente y que venga ya con documento por escrito.

#### **Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán:**

1. Todos sabemos y somos muy conscientes que a nivel provincial, regional y nacional hay personas que nos salvan las vidas, personas que nunca cobran pero sin embargo cuando ocurre un accidente, un incendio dicen y donde están los bomberos y eso lo escuchamos a cada rato en todos los medios pero poco o nada se hace por ellos en ese sentido pido para que el Consejo Regional apruebe: La participación de Brigadier Anibal Rodríguez Vidaurre – Jefe de la 15ª Comandancia Departamental de Junín.  
Por UNANIMIDAD pasa a la Estación de Orden del Día.

#### **Consejera Clotilde Castellón Lozano.**

1. Solicita la palabra para la docente Patricia Moreno Vásquez para que pase a exponer la problemática de la huelga magisterial.  
Por UNANIMIDAD pasa a la Estación de Orden del Día.
2. Solicita que las personas que puedan hacer el uso de la palabra sean dado en prioridad de acuerdo a como siempre lo hacemos.  
Por UNANIMIDAD pasa a la Estación de Orden del Día.
3. Solicitar un informe al responsable, al Ejecutivo, en todo caso el Sr. Saulo Padilla Sernaque para que nos informe sobre la Unidad de Seguros de la DIRESA con respecto al presupuesto, medicamentos y la Unidad de Seguros de DIRESA.  
Por MAYORIA pasa a la Estación de Orden del Día.

#### **A favor:**

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez

La Consejera Clotilde Castellón Lozano



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN



### “AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO”

La Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres; hay una diferencia mientras que en el otro pedido no sabíamos que es lo que se tratará, aquí está la diferencia en que el Consejero Jaime Raúl Salazar Luna ya está describiendo lo que ha sucedido o sea eventos en que no participaron los alcaldes de los distritos y provincias correspondientes ni mucho menos a los Consejeros con hechos sucedidos por ahí sea como exoneración de lo que fuera si se debe de apoyar porque muchas veces cuando se dilata el tiempo el tema se enfría por ahí que si debe de pasar a Orden del Día y debe de ser aprobado.

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona, indudablemente creo para no dilatar más el tiempo y que realmente la Región Junín se entere como se está trabajando entonces pido también la exoneración de la Moción de Orden del Día, para ganar tiempo.

La Secretaria Ejecutiva menciona; la exoneración de la Moción se llevara a cabo en la Estación de Orden del Día y de ahí se pueda complementar con el informe que se requiera.

Por UNANIMIDAD pasa a Estación de Orden del día.

2. No podemos ante in informe también que pone en duda el accidente las circunstancias y también hasta yo mismo pude haber sido sorprendido porque ayer estaba en mi provincia, fui a ver el avance de la obra de Chacamarca y vi un montón de pobladores y cuando me acerqué les dije que sucedía y me respondieron que iban a realizar un “chacu” de vicuñas, de Chacamarca hay un cerro donde está la bandera a espaldas que son pobladores de Yauli La Oroya y tienen su terreno, comunidad en la provincia de Junín entonces le dije a quién estaban esperando y era a los de Huancayo que venían y en ese momento me informo que habían sufrido un accidente del que ya informó el Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán entonces muy preocupado por la salud fui al hospital para apoyarlos les atendieron a tres a una de ellas la llevaron a Jauja, pero no podemos quedarnos con esa duda, me aúno y solicitaríamos un informe detallado de las denuncias de todo este accidente, porque vuelvo repetir aquí hay un vehículo y me causa sorpresa porque esos vehículos de la Agencia Agraria están viejos, los frenos malogrados. Solicita un informe de todo lo ocurrido y acontecido del accidente de esta camioneta en Tarma.

La Secretaria Ejecutiva menciona; no sería mejor solicitar el informe del viaje de Comisión de Servicios que realizaron los cuatro ingenieros porque si se va a solicitar un informe de todo el accidente del estado de salud que tenga cada uno de ellos o me estoy confundiendo del pedido que está realizando.

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona; lo que nos interesa es cuidar los bienes del estado es todo nos tienen que hacer llegar a qué Comisión iban, sus papeletas, el estado de la camioneta, la denuncia también como el Consejero de Tarma dice si sucedió en Tarma porque en Junín es decir engloba todo

Por UNANIMIDAD pasa a Estación de Orden del día.

#### Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard:

1. Que se realice las investigaciones acerca de los incendios que se están propagando por Yanango en los cerros y que están generando emergencias y Dios quiera que no suceda algún daño personal y ya tenemos dos días de estos incendios pero aún no se hace alguna



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN



### “AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO”

investigación por favor las autoridades correspondientes la Policía Forestal, el Ministerio del Ambiente realicen y se preocupen por este tema acontecido.

La Secretaria Ejecutiva menciona; el pedido seria que se realice las investigaciones pertinentes respecto a los incendios que se vienen suscitando.

Por UNANIMIDAD pasa a Estación de Orden del día.

#### Consejero Jaime Raúl Salazar Luna:

1. A veces cuando vamos a diferentes eventos o cuando llegamos aquí a la Región veo que se reparten revistas y no sé, a veces nosotros no tenemos publicaciones y el Ejecutivo Regional por lo menos la primera Edición que debemos de saber, porque cuando llegamos aquí nos encontramos con la revista en mano y como es, como se está trabajando en cuestión de publicación; mi pedido es un Informe de las revistas de este año que está realizando el Ejecutivo, cuanto se está gastando también y vuelvo a repetir cuando llegamos a nuestra provincia, hasta la población ya tiene y me dicen señor Consejero aquí hay una revista y yo pasando la vergüenza ni había visto yo y me preguntan cuanto a costado la publicación de estas revistas; entonces nosotros debemos de saber cuánto se está gastando.

Por UNANIMIDAD pasa a Estación de Orden del día.

#### Consejera Clotilde Castellón Lozano:

1. Solicita un informe documentado sobre la supervisión que realiza la dirección de Transportes a las empresas que brindan el servicio interprovincial por el alza de los pasajes en estas Fiestas Patrias.

Por MAYORIA pasa a la Estación de Orden del Día

#### A favor:

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez  
 La Consejera Clotilde Castellón Lozano  
 El Consejero Richard Durán Castro  
 El Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard  
 El Consejero Ciro Samaniego Rojas  
 El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna

#### En abstención:

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona; no lo veo conciso la idea de lo que se quiere solicitar.

La Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres menciona; con la trascendencia debe de ser con Moción nosotros sabemos que existe una Ley de la oferta y la demanda y más bien lo que pediríamos pero tendremos una cantidad de oposición que esa Ley por una iniciativa legislativa de este Consejo debería de ser derogada porque es esa Ley que permite que los transportistas piden y cobran lo que quieren de acuerdo a la oferta y la demanda que hay.

El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona; no está específico, porque lo digo, se ha dado un Decreto Supremo que en estas fiestas no iban a transitar camiones de alto tonelaje, fui para Lima y estaban igual transitaban los trailers, Lima a Tarma 12 horas o más



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN



### “AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO”

hay otras personas que se quedaron hasta el día siguiente, comités de autos que no tienen licencias, piratas, de Tarma salieron como 200 a 300 autos casi el 80% piratas, accidentes he visto personalmente como 12 y los medios de comunicación indican que fueron muchos más, por eso me gustaría para que venga acá el Director de Transportes, para ver qué acciones ha tomado para estas festividades por la cantidad de gente que vino y gracias a los medios que comunicaron que fueron más cien mil a mas fueron lo que comunicaron los diarios, porque siempre hay que ver por la seguridad ciudadana, en Tarma tenemos un Terminal Terrestre oficial y existen cuatro (04) terminales terrestres que no tienen licencia quien los controla, eso si es la labor de la Dirección de Transportes.

#### Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres:

1. Hablando de transporte, hay un tema que si es de nuestra competencia y responsabilidad dentro de la labor y la función representativa que tenemos de cada uno de los ciudadanos y no solo porque fuimos elegidos por nuestras provincias sino también a nivel Regional y dentro de ello es ver el gran problema que están pasando los transportistas que van a Lima tanto de Huancayo, Cerro de Pasco, Huánuco, de Yauli-La Oroya, en el cual tenemos a una Municipalidad de Huarochirí quien ahora se tomó atribuciones primero de montar la velocidad que llevaban ciertos tramos que tenían 04 cámaras ahí escondidas; y en el mes de marzo gracias a la Contraloría General de la República, el pueblo de acá de Huancayo, la Cámara de Comercio, la Fiscalía y todas las autoridades que fueron y con choferes de Yauli – La Oroya que fueron valientes de ir ahí, a decir donde esta se decomisaron hora están dos de manera correcta; pero ahora que están haciendo, la Municipalidad de Huarochirí están colocando multas de quinientos nueve (S/. 509.00) soles a más que con un contubernio aquí con la Policía Nacional se llevan a los carros de lo cual tienen que pagar 12 soles por día pero que sucede no es competencia de dicha Municipalidad, el Ministerio de Transportes reconoce y PROVIAS que tiene a su cargo por todos los años que se le ha concedido el estado esta administración, están cobrando y lo pagan a un banco mas no a nombre la Municipalidad de Huarochirí, ni de la policía sino a nombre de un tercero que ese municipio ha convocado; son llevados al depósito los carros les dan una bofetita simple como esos que hacen polladas esos talonarios, el cual con lapicero suscriben números, esto ya tienen conocimiento la Cámara de Comercio que está encabezando esta lucha y defensa junto con la Defensoría del Pueblo y otras autoridades, pero nosotros como Consejo debemos de ver y llamar también al Director Regional de Transporte, que me uno al pedido de solicitar su presencia nos informe que hace el Ministerio de Transportes y en qué nosotros como Consejo Regional podemos apoyar en los acuerdos que tenemos para pedir de que ya se pueda dar una licencia de este recorrido de los que es Huancayo hasta Yauli-La Oroya, lo da la Municipalidad Provincial y luego de ahí la Oroya hasta Ticlio que ya entra la Municipalidad de Huarochirí y así ellos tendrían que llegar hasta Lima, igual se haría con Cerro de Pasco, Huánuco y otras regiones más y así podremos ver hasta donde nuestra competencia nos pueden posibilitar el ayudar porque los transportistas no solo tienen que pagar en cada detención que tienen por la Policía Nacional de Tránsito que también es excesivo, ya ni piden uno le tienen que arrojar en el piso.



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN



### “AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO”

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona; creo que se está viendo la presencia del Director Regional de Transportes y son problemas que están pasando en nuestras provincias es unirme a un pedido colegas Consejeros y todos lo que viajamos a cerro de Pasco, hace muchos años prácticamente necesitamos el funcionamiento de una empresa Buces, existen minibús pero estos no llevan equipaje, muebles a Junín actualmente solo existe una empresa Nacional.

La Secretaria Ejecutiva menciona; el pedido de la Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres para que pase a Orden del Día para que se requiera la presencia del Director Regional de Transportes.

La Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona; cuestión de orden Consejera Delegada, la exoneración de la Moción de Orden del Día para que asiste a un funcionario sería con una problemática, yo pido unirlo el pedido mío y el pedido del Consejero Jaime Raúl Salazar Luna y el de la Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres que se consolide la problemática de las acciones que ha realizado en cuestión de transportes, acciones de supervisión por las Fiestas Patrias y luego la problemática del Consejero Jaime Raúl Salazar Luna y a todo ello sumamos, la exoneración de la Moción de Orden del Día para requerir la presencia de Director Regional de Transportes.

El Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa menciona; que se someta a nueva votación este pedido.

La Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres menciona; tienen que haber nueva votación no solo por haber votos en contra sino que se suma tres pedidos en uno.  
Por UNANIMIDAD pasa a Estación de Orden del día.

La Consejera Delegada menciona; no habiendo más pedidos pasamos a la siguiente Estación de Orden del Día.

#### **ESTACIÓN DE ORDEN DEL DÍA:**

La Consejera Delegada menciona; señorita Secretaria Ejecutiva sírvase a dar lectura al Art. 82° del Reglamento Interno del Consejo.

EL Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona; hay una cosa que nos estamos olvidando somos un espacio democrático y no podemos negarnos la participación y cuando el pueblo quiere que escuchemos se nos escapó la Consejera de Yauli – La Oroya informo del problema de ARCIJE mas no se realizó el pedido para la participación de la profesora Sonia Elizabeth Zuta Pacheco para que nos diga el problema de ARCIJE y antes de tomar la palabra he consultado se ha informado pero no se hizo el pedido para su participación.

La Consejera Delegada menciona; ya estamos en el Estación de Orden del Día sería una falta de respeto para nuestro reglamento y ya no está en la agenda.

La Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres menciona; cuando hizo el pedido la Consejera Clotilde Castellón Lozano ya englobo a todos porque las personas que están aquí presentes y tienen la



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN



### “AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO”

necesidad de exponer que se realice como siempre de permitir que ellos puedan hacer el uso de la palabra no especificamos el nombre la señora de ARCIJE pero si lo ven conveniente dos o tres minutos si nos da tiempo sería posible.

El Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa menciona, sin ánimos de nada, quizá la dirigente no va a hablar es lo que simple y llanamente no ha convocado, somos 11 Consejeros a través de uno de ellos no dudaba en decir su participación, no estamos tampoco en la Estación de Pedidos ya estamos en la Estación de Orden del Día bajo ese criterio si los once Consejeros que estamos acá democráticamente vamos internalizar como una situación que se le escapo como dice porque no podemos sentenciar a este Consejo Regional que no quiere dar la palabra somos testigos que nadie solicito la palabra entonces yo entiendo que este Pleno del Consejo se respeta lo dejo Consejera Delegada a su entera disposición.

La Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres menciona; en primer lugar la señora no me pidió el uso de la palabra me pidió que informe porque lo que converse no solo con ella sino con la Comisión le manifesté que no es el Consejo como Ordenanza Regional que es Ley ni por Acuerdo que podemos corregir lo que ya está dado sin embargo la presencia del grupo que vino de ARCIJE si se ha dirigido al Consejero Jaime Raúl Salazar Luna a él le dijo que si quiere participar entonces yo cumplí con lo mío por eso el Consejero de Junín insiste que se le tiene que atender.

EL Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona; yo quiero pedir somos un espacio democrático para escuchar y justo en la mañana cuando llegué acá y les comente a algunos de ustedes Consejeros que la señora quiere participar y ya estaba la profesora desde muy temprano, creo que no somos perfectos tal vez realizo un informe y quiere hablar y habrá que escucharla creo yo por favor se someta la votación.

La secretaria Ejecutiva menciona; el pedido sería la participación de la representante de ARCIJE.

EL Consejero Ciro Samaniego Rojas menciona; creo que estamos en el tercer año y conocemos el reglamento creo que ya paso la estación de pedidos efectivamente se ha solicitado la priorización ya lo tiene la Secretaria Ejecutiva si se acepta va a variar porque aquí escuchando a maestras, padres de familia, autoridades realmente una vez más nos dejan llevar hemos escuchado en los medios de información, ya se hizo el pedido y dentro de ese tema ya se tendrá que debatir ya se tuvo el tiempo suficiente para continuar, porque la población que está presente está esperando algunos temas muy importantes a su institución, pienso que deberíamos de continuar.

La Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona; para confirmar que en la Sesión Ordinaria anterior hemos tratado este tema, incluso se sacó un Acuerdo Regional en ese sentido le decía a la Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres que personalmente estuve con la señora Zuta en la UGEL de Huancayo he visto personalmente el maltrato lo expresé y lamentablemente en la sesión anterior no pudo concurrir la profesora, ya se trató este tema y seguramente como ya paso a estación de Orden del Día ahí debatiremos estos temas pero quiero dejar en claro que ese tema ya se trató en Sesión Ordinaria pasada.

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona: soy muy respetuoso de nuestro reglamento y creo que hay salidas cuando se quiere apoyar al pueblo.



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN



**“AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO”**

El Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa menciona; con la situación que informo la Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres justamente estamos pasando a la estación de Orden del Día el tema de la UGEL en ese momento hay que tocar ese tema y si es necesario la participación.

**PRIMER PUNTO: PARTICIPACION DEL BRIGADIER C.B.P - SR. ANIBAL RAMÍREZ VIDAURRE, JEFE DE LA 15ºVA COMANDANCIA DEPARTAMENTAL JUNÍN ORIENTE**

Explosión del Brigadier C.B.P - Sr. Anibal Ramírez Vidaurre, Jefe de la 15ºva comandancia departamental Junín Oriente.

El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona; agradecer su presencia Comandante Ramírez Vidaurre sabemos bien que no solamente son los incendios forestales que ahora engloban la cantidad de accidentes que están ustedes cubriendo, me hubiera gustado que tengan un requerimiento mayor porque sé que hay un perfil que presentó Tarma en la Compañía de Bomberos y que está en estudios y hasta la fecha no levantan las observaciones pero lamentablemente la formuladora es las personas que les hicieron ingresar, al margen de ello y adelantando la participación del Comandante de Huancayo en la relación que nos están alcanzando del endeudamiento, está el fortalecimiento de la Compañía de Bomberos valle del Mantaro, Huancayo y Jauja por trece millones ochocientos treinta mil soles sin embargo para la otra parte del oriente no hay nada esa problemática en el momento oportuno lo veremos para ambos, porque yo creo que debería ser equitativo, y les sugiero que los requerimientos, menores como es implementación de combustible, me alcanzaran la copia para poder sacarle el trámite directo.

Sr. Anibal Ramírez Vidaurre – Brigadier C.B.P menciona; efectivamente señor Consejero el cuerpo de bomberos tiene dos comandancias la N° 10 comandancia y N° 15 comandancia en lo que es Huancayo y toda esta zona de acá, tenemos la compañía de Bomberos de Huancayo, de Jauja, La Oroya, Concepción y El Tambo, nosotros en la Región Junín, oriente y la Selva Central tenemos 08 compañías de Bomberos, para que ustedes tengan una idea amigos las compañías de bomberos que están a mi cargo, a mi disposición de operaciones, las que más salen en emergencia es la compañía de Tarma, de Chanchamayo y Satipo, y bueno les vamos hacer llegar los documentos correspondientes y si es posible me voy a tener que reunir con los consejeros de mi jurisdicción de operaciones.

El Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard menciona; saludándolo, en cuanto me refiero a los incendios de los bosques y de los cerros, no estamos pidiendo, dejando de lado a los bomberos, lamentablemente son muchos años que los bomberos siempre, no están con todo lo necesario para poder actuar en todas esas cuestiones, en este caso, ver en lo que me refería hace un momento ver acerca de la cuestión de que haga la detención de las personas que “fabrican estos incendios”, y se sancione como paso en el año 2008, que se encontraron a 05 personas que estaban quemando y se les detuvo antes de las 24 horas estuvieron detenidas, estuvieron detenidos como 02 años o 03 años y eso paralizó un poco y eso también les pediría a ustedes los bomberos, si saben que alguien o a la hora que van a apoyar en estos temas de apagar los incendios los que han sido inmensos, esperemos que este año no se realicen igual, puedan averiguar o puedan pedir a la policía que por favor haga la



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN



### “AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO”

investigación para que no se sigan repitiendo este tipo de incendios que no está para que ustedes lo hagan parar.

Sr. Anibal Ramírez Vidaurre – Brigadier C.B.P menciona; es verdad señor Consejero, dentro de cosmovisión de nuestros comuneros, todavía tiene ese pensamiento, que cuando prenden el pasto se va a regenerar, va a mejorar o va a traer las lluvias, no se preocupe eso lo vamos a manejar, como le digo yo tengo a cargo todo lo que es Selva Central desde Tarma hasta San Martín de Pangoa y también tengo a mi cargo todo lo que es la zona de Pasco con 02 compañías de bomberos que es de Oxapampa y Villa Rica, les reitero el apoyo desde ya, y el agradecimiento a ustedes.

La Consejera Delegada menciona; conocemos el trabajo arriesgado que realizan los bomberos en todo el país y que también están muy abandonados por los Gobiernos Locales y Gobiernos Regionales e incluso en mi provincia que es Satipo mismo lo vemos de cerca.

La Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona; por intermedio suyo darle la bienvenida al Brigadier C.B.P - Sr. Anibal Ramírez Vidaurre, de que en esta oportunidad se presenta a la 15<sup>o</sup>va comandancia departamental Junín de los Bomberos, cuando nosotros hablamos de los bomberos, cuando hablamos de su trabajo y es más vemos el trabajo propio de ellos que la labor sacrificada, no pues, no engloba al pedido que hace con bastante humildad, con bastante limitación aquí el Sr. Anibal Ramírez Vidaurre que ha venido a exponer, pediría al Pleno de Consejo en mérito a toda esta labor que conocemos, en mérito a esos trabajos desinteresados por el cual exponen su vida, que el Consejo saque un Acuerdo y ese Acuerdo sea que se recomiende al Ejecutivo Regional que cumpla con el pedido que ha hecho, porque válidamente si pues, en este posible endeudamiento que nos plantea el ejecutivo que para mí en particularmente es una fantasía, no se le va atender lo que está pidiendo, lo que está pidiendo es exactamente algo rápido, algo a la brevedad para que pueda seguir trabajando, yo pido al Pleno de Consejo que se tome un acuerdo en que se recomiende al Ejecutivo Regional que atienda en la documentación que han presentado ellos, decirle al Sr. Anibal Ramírez Vidaurre que no está dentro de nuestras competencias poder decirle, cuanto nos encantaría, decirles los bomberos necesitan tanto, tome su presupuesto y vaya usted a trabajar, pero eso no está dentro de nuestras funciones, nosotros estamos en una función, si de recomendar al Ejecutivo que atienda los pedidos de alguna manera que es una población tan útil para la sociedad y tan digna, usted traslade mi saludo y mi reconocimiento a todos los miembros de su organización por la tan leal y noble labor que hacen.

La Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres menciona; todos conocemos de la labor que desempeña las compañías de bomberos a nivel nacional y en nuestra región también y son un cuerpo, una entidad, una institución que en los últimos, en el desfile que hemos tenido por fiestas patrias, en el mensaje que se ha tenido presidencial, y en todo momento hemos podido ver en la pantalla la participación de la ciudadanía a nivel nacional de qué grado de confianza tienen, ya sea para el presidencial, para el congreso, para la policía, para el poder judicial y hemos visto que a pesar que los han colocado la lista al último la compañía de bomberos pero es el que se ha llevado el mayor puntaje de confianza y credibilidad y yo creo que cualquier esfuerzo que se tenga que hacer a nivel de Gobierno Regional es poco comparado a lo mucho que ellos tienen que hacer y que dan, es verdad que ya el Gobierno Central haya tomado ciertas medidas que de una u otra manera en algo ayudan como son las becas para los hijos de los señores bomberos, las atenciones que tengan que tener en los hospitales, en emergencias, porque es la vida que entregan, entonces también comparto de que



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN



### “AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO”

tenemos que arribar a un acuerdo en el cual pongamos nuestra posición que el Ejecutivo atienda el pedido que han presentado, siempre va tener que ser en cuanto a la situación presupuestal, pero aquí estamos viendo y lo acaba de manifestar el Consejero de Tarma, que ya son trece millones de soles (S/. 13'000,000.00) que se les esta asignando que ojala también que sea así aprobado en Lima, porque eso es recién un pedido no es que esa cantidad se va a dar ni que esos proyectos que están hay son los que se van a tener que atender, pero pues en algo como los 18 primeros, abra los otros, otros que se consideraran, otros que se descartaran, Lima descartará, pero que ahí si tenemos que velar que si no es en su totalidad pues en la mayor cantidad que se a posible sea asignada al cuerpo de bomberos y aquí sí quiero aclarar algo aquí el Consejo Regional es el que aprueba o desaprueba los presupuestos, esa es nuestra competencia y habrá que hacer una labor cercana de fiscalización para que tengan que ser atendidos.

La Consejera Delegada menciona; se le agradece la participación al Brigadier C.B.P - Sr. Anibal Ramírez Vidaurre, Jefe de la 15°va comandancia departamental Junin Oriente, Secretaria Ejecutiva como quedaría la recomendación o Acuerdo.

La Secretaria Ejecutiva menciona; recomendar al Ejecutivo Regional que se dé cumplimiento al requerimiento presentado mediante Oficio N° 111-2017- CGBVP de la Compañía de bomberos.

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona; creo que sería conveniente agregar una palabrita "siendo de necesidad urgente", porque sabemos que al ejecutivo llega un montón de pedidos, pero esa palabra de necesidad urgente, algo por ahí, o de prioridad, algo así.

La Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres menciona; en el acuerdo está muy bien solo hay que poner: recomendar al Ejecutivo Regional la atención prioritaria y urgente, a pesar de que son casi sinónimos pero prioritario, lo primero y urgente es una necesidad que no puede dilatarse, y luego ellos el tenor que continua en el texto.

La Secretaria Ejecutiva menciona; recomendar al Ejecutivo Regional la atención prioritaria y urgente al pedido realizado por la compañía de bomberos mediante Oficio N° 111-2017- CGBVP.

La Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona; cuestión de orden, cuando se trata de lo que es atención de temas, plazos, en fin urgente es mucho más atendible y luego viene prioritario, prioritario y urgente no podría ir, pienso que debería ir urgente.

La Secretaria Ejecutiva menciona; suprimo prioritario.

La Consejera Delegada menciona; muy bien, en ese sentido los Consejeros que están de acuerdo sírvanse a levantar la mano.

La Consejera Delegada menciona; por **UNANIMIDAD** se emite el siguiente Acuerdo.

#### **ACUERDO REGIONAL N° 283 - 2017-GRJ/CR**

**ARTÍCULO ÚNICO: RECOMENDAR**, al Ejecutivo Regional la atención urgente al pedido realizado por el Brigadier C.B.P. Anibal Ramírez Vidaurre – Jefe XV – CD – JUNÍN ORIENTE - R.J. N°035 - 2017-CGBVP, Inmersos en el Oficio N° 111-2017-CGBVP/XV-CD JUNÍN ORIENTE VRAEM.



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN



“AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO”

**SEGUNDO PUNTO: LA PARTICIPACIÓN DE LA PROFESORA PATRICIA MORENO VÁSQUEZ – DIRIGENTE DEL COMITÉ DE LUCHA DE LA PROVINCIA DE HUANCAYO**

Exposición de la Prof. Patricia Moreno Vásquez – dirigente del comité de lucha de la provincia de Huancayo, sobre el tema solicitar una mesa de diálogo con la Ministra y el Gobierno Central.

La Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona; por favor quisiera que la maestra nos explique cuál es la contradicción del gobierno Regional con los maestros, manifiesta que están desarrollando un evento internacional, si nos puede explicar ese tema para nosotros poder entender mejor esta situación.

Prof. Patricia Moreno Vásquez – dirigente del comité de lucha de la provincia de Huancayo menciona; la contradicción en la siguiente, el Gobernador se comprometió en apoyarnos plenamente en esta huelga logísticamente, emotivamente, etc., y se sobrentiende de que eso le transmitió a su funcionario de confianza que es el profesor Lic. Valois Terreros Martínez - Director Regional de Educación, entonces el señor sabe que estamos en pie de lucha, nos parece inaudito de que sabiendo de que los maestros han hecho una marcha de sacrificio la marcha de los amautas, el día de ayer en la ciudad de Lima han sido recibidos apoteósicamente los 3000 maestros que en primer piquete han llegado, tenemos el respaldo de la población limeña, que aquí pensando en que todos hemos abandonado a la región Junín se quiera llevar a cabo una reunión de esa envergadura porque hasta el día viernes habían 700 inscritos de manera forzada, el día de ayer habían 1400, y ayer por horas de la tarde tengo entendido de que ya alquilan 1000 sillas más porque van a llegar a 2000 maestros bajo presión, no me parece algo verídico cuando ellos dicen: estamos con ustedes y sin embargo quieren llevar ese evento a cabo, entonces de que estamos hablando, la contradicción es la siguiente nosotros queremos de que ese evento se suspenda porque en realidad es una afrenta para los maestros, el día viernes pasado que he tenido una reunión perdón del sábado el profesor Lic. Valois Terreros Martínez - Director Regional de Educación ha manifestado a las personas que están organizando con él, de que ese evento se va llevar a cabo porque todos los dirigentes están en Lima y los profesores también, en realidad me parece hasta desleal de parte del profesor porque sigue siendo profesor de base, el cargo que tiene es temporal, que no se solidarice con nosotros, ese es el primer punto, nosotros lo que no queremos es enfrentamiento, como vuelvo a repetir como dirigentes tenemos una responsabilidad pero las bases están descontentas con todo lo que están pasando, porque no sienten el apoyo de su Gobierno Regional, por un lado habla un discurso y por otro habla otro discurso, bueno queremos pensar que son de repente los pareceres del Director Regional de Junín, y de las demás instancias, espero yo que de repente no tenga conocimiento el Gobernador Regional, pero finalmente él tiene la última palabra, lo que nosotros queremos es la suspensión por ese lado y el apoyo total, no solamente de palabra sino de manera efectiva de nuestro Gobernador y que lo haga público y que también presente lo que tenga ya para la próxima semana la plena disponibilidad, porque en cualquier momento vamos a hacer invitado nosotros los miembros del comité de lucha nacional porque sé, que ahora en estos instantes están reunidos con la bancada del frente amplio en el Congreso de la República justamente para entablar esa mesa de diálogo, pero hay nada más no van a estar los representantes, sino tienen que estar en primer lugar el Gobernador Regional acompañado de nuestros Consejeros para hacer fuerza y poder ser bien escuchados, eso es lo que nosotros



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN



### “AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO”

necesitamos, el apoyo del Gobernador y en segunda instancia la suspensión de ese evento internacional porque nosotros no queremos enfrentamientos entre colegas y tampoco la persecución que se está haciendo a los contratados para que asistan obligatoriamente a ese evento y también pues discrepo con el maestro Lic. Valois Terreros Martínez - Director Regional de Educación, que piensa que hemos abandonado nuestra base de Junín, nosotros estamos al pie de la lucha tanto en Lima como aquí en Junín, y no vamos a dejar de que esta huelga caiga y bajo las amenazas de descuento y todo lo que pueda haber estamos mucho más fortalecidos para llegar hasta el final, porque esta huelga va a llegar a una victoria, definitivamente tiene que ser así pero contamos y queremos contar con apoyo decidido de nuestros Consejeros encabezado por nuestro Gobernador Regional.

La Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona; una vez más insisto que evento es y cuál es su naturaleza, que evento es que solicita al Consejo que se suspenda primero, y dada la circunstancias de repente sea un evento programado, y si nos habla de un evento internacional se entiende que ya se tiene a los expositores y todo ello; nos podría explicar que evento es y si es que realmente se puede reprogramar o no se puede reprogramar, usted conoce eso maestra.

El Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa menciona; maestra darle la bienvenida a este Consejo Regional, primeramente para entender que este Consejo Regional en el primer momento en que haya venido el comité de lucha junto de miles de maestros al frontis de este Gobierno Regional, el Pleno de Consejo respalda, apoya y sigue apoyando, lo que sucede y quiero ser bien claro, ahora acabo de preguntar a la Consejera Delegada si en algún momento tal como quedamos aquí en este Pleno de Consejo para poder servir de puentes, intermediar, conversar, dialogar, viajar a la ciudad de Lima, ninguno de los dirigentes, ninguno al menos yo en mi calidad de Presidente de la Comisión de Educación y Cultura nadie me ha llamado, con nadie eh coordinado, pero aquí hemos quedado para precisamente coordinar, hacer los trabajos correspondientes, salvo al resto de colegas pero le pregunto a nuestra representante máxima la presidenta del consejo en su calidad de Consejera Delegada, tampoco me dice: nadie ha coordinado conmigo, nadie llama, entonces nosotros estamos desinformados, solamente vemos la televisión y vemos lo que está ocurriendo hay, con sinceridad, por otro lado lo que quisiera decir: en que les afecta la realización de este certamen que se va a desarrollar y de repente por su trascendencia que es internacional, de repente pues ya estarán pagados los expositores, me imagino que habrán de otros países los expositores y una serie de cosas más y definitivamente pues se tendrá que internalizar de alguna forma pues la ocurrencia y bueno pues el titular de esta Dirección tendrá que tomar cartas en el asunto y finalmente si expresamos si el Gobernador Regional ha hecho llegar ya de repente un presente, que de repente será pues irrisorio la suma pero de repente lo ha hecho con la mejor de las intenciones, pero también quiero señalar algunas situaciones que haya comprometido puntualmente, de repente lo está haciendo a manera personal, que se yo pero nosotros como Consejo, al menos hasta el momento no hemos tenido reunión de esa naturaleza, nada más el Consejo el Pleno si estamos atribuyéndonos siempre a ser parte de esta lucha que es justa para nosotros por supuesto, porque todos pues nacimos, y todos pues hemos sido educados por los maestros y creo que en ese sentido nosotros jamás este Consejo va a poner la espalda, estamos de acuerdo nos ponemos la camiseta pero de manera consensuada, juntos pero si cuando quieren nos necesitan o sea y después no, no tiene sentido pues, acá tiene que ser unidos,



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN



### “AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO”

autoridades, comité de lucha, pueblo, juntos y la victoria si esta cerquita, yo concibo ello y eso quería recalcar.

El Consejero Ciro Samaniego Rojas menciona; saludar a la maestra por su intermedio, que realmente en las calles buscando ser escuchado por una Ministra indiferente, cuando escuchamos Consejera por su intermedio, de que todavía el Consejo Regional debe ser comunicado más al contrario el Consejo Regional tiene que sumarse a ese pedido de los maestros, todos los días los maestros se trasladan al Gobierno Regional para ser escuchados, para tener ese respaldo y muchas veces la mira ningún Consejero, entonces el Consejero tenía que hacer interceder para que el Ejecutivo sea escuchado por los maestros, como el caso de la anterior reunión definitivamente se ha suspendido todas las actividades por fiestas patrias, a eso se ha sumado quizás de que el Ejecutivo debe interceder por la mesa de dialogo ya decía al inicio que el Acuerdo Regional N° 164-2017-GRJ/CR ya está en el Consejo de Ministros, que es lo que falta, que el Ejecutivo le exija de una vez el cumplimiento de esa mesa de dialogo, para que los maestros plantean sus pedidos y realmente no perjudicar a nuestros estudiantes, creo que si hay un comité multisectorial ha suspendido todas las actividades, porque también porque no se suspende quizás esa capacitación internacional de las TICs, eso sería solidaridad con los maestros, eso sería estar de acuerdo con las justas luchas que ha respaldado el Consejo Regional, entonces pienso Consejera Delegada, voy a proponer: se recomienda al Ejecutivo la suspensión de dicha actividad, porque creemos nos falta algunos días nada más porque posiblemente se va aperturar la mesa de diálogo y que se puede reprogramar, es cierto que podrían tener ponentes internacionales, pero ellos también tienen que entender el problema nacional del Magisterio, el día de hoy están unidos todos los maestros de base, que quede bien claro, no como muchas veces ha anunciado el Comité Ejecutivo nacional que a espaldas de los maestro quizás con todos los Gobiernos de turno, entonces Consejera Delegada propongo recomendar que se suspenda esta actividad y creo que como maestros y como Consejeros el día de hoy es oportuno de participar y respaldar en esa de dialogo porque este documento ya está, porque este es producto del Consejo Regional, entonces como Consejeros necesariamente nosotros debemos exigir a que el Ejecutivo de una vez cumpla con la mesa de dialogo, estarían viajando todos los Consejeros que realmente exigimos y respaldamos al magisterio a aperturar esa mesa de diálogo y estar presente y decir de una vez por todas se soluciona el problema magisterial a nivel regional y nivel del Perú.

La Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres menciona; Consejera hace unos instantes ya manifestaba y estamos escuchando que se ajusta a que ya no puede haber una mesa de dialogo solo a nivel de Junín, y la profesora también lo ha manifestado, porque ya no es solamente un problema de la región Junín sino es a nivel nacional, entonces ya que ahora ya están llamando y yo mismo he llamado a la PCM- Presidencia del Consejo de Ministros también y dan esa explicación de que ya donde debemos de insistir es ya a lo que es el Primer Ministro y mejor directamente al propio Presidente de la República, ya no va a ver esa tención que se ha solicitado, lo que aquí queda es que el Ejecutivo en la persona que es su representante legal que es el Gobernador Regional Mg. Ángel D. Unchupaico Canchumani, reitere el documento así como hace unos instantes hemos leído que está suspendido, en lo que es salvar el Complejo Metalúrgico de La Oroya, así con esos términos, también reitere al Presidente de la República que es necesario la atención a la solución de las demandas que presenta el Magisterio Nacional y dentro de ello es de nuestra propia Región Junín, por todo lo positivo



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN



**“AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO”**

y lo justo que ellos lo están solicitando, eso sería el acuerdo que tendría, que reitere a un pedido mucho más específico y en segundo lugar, yo tampoco no comparto y no estoy de acuerdo ni que la DREJ y ni Desarrollo Social que es también su competencia como su máxima instancia en Gerencia de lo que es Educación tenga que haber realizado este evento, por todo lo que se sabe que es la tecnología de lo que es comunicación, pero como puede hacerse un evento cuando este sector está en problema, eso es inconcebible, por lógica nunca se debió de dar, por muy nacional o internacional que sea, sin embargo ahora lo primero que tenemos que ver es que la Dirección Regional de Educación y la Gerencia de Desarrollo Social nos den una explicación del caso y que si esto debe de suspenderse porque los que van a beneficiar con este evento es a los docentes y son los profesores estables, los que bueno ya tienen y van a tener de conocimiento el avance de la tecnología de punta en lo que es comunicación, que ya no es nacional o internacional y ellos van a tener que ser los que van a aplicar para lo que son los alumnos, en cambio los profesores contratados son personas pueden o no tener esta continuidad, entonces a que se capacita un personal que debe ser capacitado pero no asegura de que esta transferencia de tecnología avanzada va a llegar a los usuarios a los beneficiarios que son los propios estudiantes, esto sería los dos acuerdos: 1° que el Ejecutivo que la persona del Gobernador reitere pero con una carta bien específica y ano se puede esperar más, tiene que haber una atención, y 2° que al también mediante el Ejecutivo nos informe bien de como es y tenga que suspenderse este evento con la responsabilidades que acarrea el haber hecho la publicaciones y los gastos, irrogar gasto en un evento que no tenía por qué haberse dado.

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona; Consejera Delegada, por su intermedio felicito a la dirigente valiente combativa que está, como dice: un ejército está en Lima, pero también el otro ejército está aquí, y ese tipo de dirigentes necesita el Perú, necesita nuestra Región Junín, también me aunó a l ya manifestado, en qué cabeza cabe si hace días han estado acá los maestros, abajo estaban gritando, han venido con sus pancartas y aquí han estado el Director Regional de Educación y se dijo que va a apoyar y está demostrando una doble cara y que así no debe ser el que apoya, apoya conscientemente, como la región Cusco que está siendo admirado a nivel nacional, como la región Tacna, como la presidente de Arequipa, pero no hay que ser tibios, hasta Dios a los tibios los vomita, entonces señores acá no podemos apoyar que se realice una conferencia de TICs para profesores, mientras que unos ya pasando hambre, pasando frío, sabiendo que están en invierno y aquí otros feliz van a estar capacitándose “los amarillos” los que le llaman cuando estamos en huelga, también me aunó a eso no se debe de permitir, más bien a esos profesores que se han escrito, vergüenza les debería de dar que si están incrementándose eso 700 que se han inscrito, esos deberían ser calificados de traicioneros, porque mientras que otro están luchando, no solamente están luchando para los que están en Lima, están luchando para todos los maestros del Perú, invoco más bien a esos docentes que se han inscrito mandar un documento diciendo: que nosotros nos retiramos y no estamos de acuerdo porque si no está lista va a pasar por las diferentes provincias y van a ser catalogados de traicioneros a los profesores y a su Región Junín, porque aquí todos unidos y no es justo es como si estuviera en un entierro y por otro lado que se están yendo a una fiesta, no señores yo también me auno y pido al Ejecutivo que ese evento se debe de suspender hasta que se normalice las labores.

La Consejera Delegada menciona; profesora Patricia Moreno, sírvase a responder las preguntas de manera concreta.



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN



“AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO”

Prof. Patricia Moreno Vásquez – dirigente del comité de lucha de la provincia de Huancayo menciona; quiero responder la primera pregunta de la Consejera Clotilde Castellón Lozano, bien este evento regional de las TICs que están dando, si efectivamente tiene como dos ponentes internacionales, el día viernes tiene la participación de ellos, en cierta forma esta medida pretende quebrar nuestra huelga, de manera muy directa, de personas que ahora ocupan cargos de funcionarios, pero que su corazón sigue siendo maestros de base y que por la función que cumplen ahora no pueden estar con nosotros se sienten indignados porque nosotros tenemos entendido que ellos han sugerido personalmente al Director Regional de que suspenda este evento, porque el Magisterio está en un punto muy sensible, pero el señor Lic. Valois Terreros Martínez - Director Regional de Educación no quiere suspender, manifestando de que este evento se lleva a cabo si o si, y miren ahora si les doy a conocer, el señor apoya a los maestros de base, esta huelga es de los maestros de base, sabemos que estamos representados legalmente por un Comité Ejecutivo Nacional - CEN que no nos representa, el Comité Ejecutivo Nacional - CEN tiene la legalidad pero representa el sentir del magisterio que ha venido hasta la puerta del Gobierno Regional y sin embargo el señor Lic. Valois Terreros Martínez - Director Regional de Educación que cosa ha hecho, le ha dado 100 pases libres al dirigente del Comité Ejecutivo Nacional - CEN - Héctor Sinche Crispín, que cosa quiere decirnos con esto, que nos quiere socavar la huelga, porque si está dándoles pases libres a una facción que no representa a nuestra huelga nacional que cosa quiere decir, que el viernes quiere llevar ese evento diciendo: señora Ministra mire aquí tiene la foto son 2000 maestros que asistieron “voluntariamente” y la huelga en Junín es un quiebre, siendo un dato falso, siendo un dato totalmente erróneo, en Lima cada maestro, que son cerca de 4000 maestros han ido con su propio peculio a luchar, pero como les digo este bastión no lo vamos a dejar, entonces yo agradezco a la participación del Consejero Ciro Samaniego Rojas, el apoyo también del Consejero Jaime Raúl Salazar Luna, de la Consejera Clotilde Castellón Lozano y de nuestra amiga Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres, porque definitivamente ellos son el sentir de nuestro pueblo; también quiero dar respuesta al Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa no es solamente el evento y los gastos, este evento ya se viene planificando desde la semana pasada pero el señor Lic. Valois Terreros Martínez - Director Regional de Educación, ya tenía conocimiento de esta huelga desde el mes de junio, o sea a podido impedir de que este evento se lleve, como dice aquí nuestro Consejero Jaime Raúl Salazar Luna es como si en un duelo tu estes en una fiesta, si un familiar tuyo, por muy planificada que este la fiesta, fallece un familiar tuyo procederías con esa fiesta, de verdad es una frente a los maestros y yo respetuosa del sentir de mis colegas es que me paro aquí en representación de nuestro Presidente Regional del comité de Lucha Brangil Mateo Blas, que por razones conocidas no está acá; ahora en cuanto a la información señores Consejeros lo siguiente, es muy probable que la próxima semana ya haya un “entablamiento” de mesa de dialogo, lo único que nosotros queremos es la disposición de nuestro Gobernador para cuando se diga el día y la hora en el Congreso o en la PCM- Presidencia de Consejo de Ministros, él esté dispuesto a asistir, que vaya a dejar ello, porque ahora o se les ha informado nada Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa por el siguiente motivo, ellos están a nivel de lucha nacional, dentro de ese equipo esta nuestro Presidente Regional Brangil Mateo Blas, coordinando la fecha del posible “entablamiento” de dialogo, entonces por eso aún no se les comunica pero oportunamente se les va a comunicar a través de nuestros dirigentes, justamente que día va hacer la reunión en la PCM- Presidencia de Consejo de Ministros, porque también sabemos sus buenos oficios y también me parece oportuno lo



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN



### “AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO”

que dice nuestra Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres, de que el gobernador reitere ese documentos, eso es lo que nosotros queremos y definitivamente como le digo, sentimos la responsabilidad como dirigentes de estar cargando esta huelga regional y nacional pero como prenderán las bases están sensibles, los maestros padecen y ustedes saben que en una herida abierta cualquier gota de agua puede caer hace meya, nosotros no queremos confrontaciones el día viernes, tenemos entendido que este jueves el representante de la APAFA con los padres de familia van a salir en una marcha de protesta al escuchar de que este evento se va a llevar a cabo el día viernes, y bueno sabiendo de nuestra lucha ellos se están plegando a nosotros, porque definitivamente los maestros de base ya han tomado el acuerdo de no dejar que ese evento se desarrolle, pero no queremos confrontaciones, no queremos que eso se nos escape de las manos, creo que es mejor poner paños fríos y por intermedio de ustedes solicitar al Ejecutivo que ordene a sus funcionarios de línea que suspendan esta capacitación por respeto, para que no se vea de veracidad que está hablando un doble lenguaje, que está dando doble cara, dando doble discurso que de verdad es lamentable que la autoridad de envergadura que tiene ellos estén hablando y estén haciendo otra y a aún maestros, un maestro tiene que tener una posición firme, de honestidad, de convicción, lleve a o que nos lleve, no por cuidar mi cargo momentáneo que me dan de confianza, voy a traicionar a mis bases, eso se llama tener moral cuando uno tiene, si yo estuviera en el caso del señor Lic. Valois Terreros Martínez - Director Regional de Educación, definitivamente yo vuelvo a mis raíces, porque un cargo no es eterno y ustedes lo saben, es momentáneo y me parece triste lo que ustedes ya vieron en la reunión anterior cuando el Consejero de Tarma - Víctor Hugo Quijada Huamán lo llamó y él dijo: que estaba ocupado y estaba en una reunión muy importante, no quiso venir, cuando recién le cuestionaron que le iban a retirar la confianza, nervioso vino acá y se hizo presente, o sea que nos hace ver que solamente está cuidando su cargo y no le interesa la posición de los maestros, por encima de todo le hay que hacer recordar que es un maestro de base y yo agradezco el apoyo unánime, espero que así sea, pero a colega Coquí Georgina Ríos de Nestáres ya manifestó, nuestro Consejero Ciro Samaniego Rojas, Consejero Jaime Raúl Salazar Luna y nuestra Consejera Clotilde Castellón Lozano el apoyo de verdad con el mayor corazón, los maestros no vamos a dejar nuestra lucha, pero también queremos siempre llegar a un acuerdo de diálogo, están viendo que esta huelga es una huelga racional no se levanta ni una piedra, no queremos hacerlo pero tampoco queremos darle oportunidad a personas que puedan estar infiltradas para agitar esto, queremos prevenir, entonces agradezco el que me hayan permitido expresarme a nombre de mis colegas de base en representación de nuestro Presidente Regional Brangil Mateo Blas.

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona; creo que desde la semana pasada por cuestiones de seguridad se está suspendiendo los desfiles, aquí abajo ha habido una reunión, no hemos podido venir muchos Consejeros, pero han suspendido los desfiles porque justamente los maestros están en huelga y no quieren poner en riesgo a los alumnos y los mismos profesores que se enfrentan, y bien claro aquí una persona seria una dirigente de base está diciendo, estamos viniendo a prevenir y no quieren un enfrentamiento, ese día no se suspende este evento yo creo van a ir es una provocación a los maestros, porque el grupo que están respaldando, luchando, van a ir puede haber enfrentamiento, yo creo que aquí las cosas están mas claras y nuestro apoyo es total.



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN



### “AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO”

La Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona; para aclarar, de repente un tema es el debate, el otro es la exposición y las preguntas, creo que recién vamos a entrar al tema del debate para poder tomar un acuerdo, me gustaría el agradecimiento a la profesora para entrar al debate por favor consejera Sonia Torre Enero.

El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona; efectivamente es lo que teníamos que hacer, que tenga que salir un Acuerdo Regional, sí, que tenemos que seguir apoyando en nuestra misma posición que tenemos todo el Consejo Regional en favor de los profesores y los maestros, sí; es el clamor y pensar de todos los Consejeros, profesora o maestra, lo que si nosotros el diálogo que tenemos que hacer es unánime, creo que todos estamos en la misma mira, no podemos permitir doble discurso de nadie porque nosotros somos Consejeros elegidos por el pueblo y a ellos nos debemos, en ese sentido de si nosotros damos la espalda a nuestras mismas raíces que son ustedes, mal estaríamos aquí hablando, creo que el debate ya está proclamado porque el acuerdo debe de ser tajante tal y conforme lo ha dicho la Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres en reparo que deben de tener todos los Consejeros y maestros porque no puede ser que un grupo estén beneficiados por “un curso” dirigido para mí y unos maestros estén en plena lucha por reivindicar a la clase de los maestros, a mí me preocupa bastante eso, que si bien es cierto ustedes es normal que haya 02 facciones o 03 facciones, pero yo creo que la unanimidad de todos ustedes va a salir un solo acuerdo más bien lo que quisiéramos es de que se profesora Coqui Georgina Ríos de Nestáres que usted tiene contacto en la PCM- Presidencia de Consejo de Ministros, aceleren ese trámite el dialogo que debe de tener nuestro Gobernador haya porque sé que está en Lima y sé que va estar con la Ministra de Educación, porque anoche me dijo, pero que ya pues concrete con algo para ver en qué solución tenemos un problema nacional que si bien es cierto la iniciativa lo ha tomado Junín por el pedido de ustedes es de mucho beneplácito que hagamos una alternativa de solución a nivel nacional y que de una vez se someta a votación para un Acuerdo de Consejo.

La Consejera Delegada menciona; se le agradece su participación a la maestra Patricia Moreno Vásquez – representante del presidente del comité de lucha, gracias el Pleno de Consejo.

Prof. Patricia Moreno Vásquez – dirigente del comité de lucha de la provincia de Huancayo menciona; por su intermedio Consejera Delegada para agradecer el apoyo que nos brinda los Consejeros, porque ellos en realidad son representantes de cada provincia y por ende representan a los pobladores de ahí y también a nuestros maestros, agradecerles a usted por intermedio de usted a cada uno de ellos reciba el saludo valiente, combativo y clasista de todos los maestros de base y esto lo hare saber yo en la reunión que tenemos a las 5.00 pm que nuevamente nuestros Consejeros de la Región Junín se ponen al pie nuestro, al lado nuestro a enfrentar todo lo que venga, muchísimas gracias a nombre de todos los maestros de la Región Junín.

La Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona; muchas gracias por su comprensión, Consejera Delegada a través del Consejo de que efectivamente en esta capacitación están casi obligando a los maestros contratados ni siquiera están teniendo de repente en cuenta que siendo una capacitación internacional se pueda pues dar esa capacitación al maestro que realmente requiera esta capacitación y no es tan justo, de repente que los maestros, entiendo contratados también necesitan esta capacitación, pero por el tema propio de estar contratados casi que lo están exigiendo muy a pesar de que estos maestros entienden de que deben estar en la lucha, pero por tener una relación contractual



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN



### “AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO”

de contrato, tendrían que participar, también pienso y doy la opinión de que el Pleno de Consejo en un tema de prevención debiera tomar un acuerdo.

El Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa menciona; creo que importante fue la participación de la profesora, ha explicado y todos hemos tomado de conocimiento de la advertencia que se viene haciendo para el próximo viernes, para este viernes tendríamos un problema, en ese sentido este Consejo no puede ser ajeno, nosotros también tenemos que prevenir que se evite la violencia, que se evite los problemas que podrían suscitarse, por ello señorita Consejera Delegada efectivamente tenemos que llegar a un acuerdo respetando de lo que nosotros hemos acordado ya en Pleno de Consejo la Sesión de Consejo anterior, respaldando porque el termino así fue, entonces cual es la forma que va a respaldar este Consejo, si yo hice unas preguntas es porque quiero saber porque desconozco y porque también tengo un sentir personal donde pues considero que la no comunicación hace muchos problemas de evasión de ideas, de conocimientos, entonces ese sentido común que tiene cada persona y en mi calidad de autoridad y representando a la provincia de Concepción, por supuesto que estamos de acuerdo con esta medida de lucha, en ese sentido seguimos respaldando y lógicamente Consejera Delegada de una vez por todas que se realice la votación correspondiente para suspender como fue el pedido, pero en una situación de prevención, vamos a prevenir los actos que ha venido acá a informar la dirigente autorizada por supuesto por todo este gremio social de maestros, el día de hoy.

La Secretaria Ejecutiva menciona; claro, en todas las respuestas la última que se recabó fue: que se reitere al Ejecutivo Regional el pedido del Consejo Regional sobre la instalación de la mesa de diálogo en la PCM- Presidencia de Consejo de Ministros, el primer artículo y el segundo: recomendar la suspensión de la conferencia de los TICs realizados el día viernes y sábado.

La Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres menciona; Consejera Delegada son dos acuerdos, el segundo es el que encaja muy bien a todo lo que hemos dicho, ya sabemos porque hemos sido ilustrados e informados porque de llevarse este evento acabo va a crear un enfrentamiento, uno entre los profesores que están en huelga y otro entre los profesores que están contratados y otro también entre las reacciones propia que pueden haber en forma conjunto, porque no es que los profesores contratados estén en contra, ellos son conscientes de que esta lucha también les va a beneficiar a ellos, pero no pueden entrar porque ya se dijo, están limitados por contratos, entonces para cautelar ello el segundo acuerdo encaja muy bien, solicitamos de que se deje sin efecto este evento, recomendar al Ejecutivo suspender a través de los responsables eso está bien, el primero si, hemos quedado de que el Ejecutivo debe de reiterar el pedido a la Presidencia del Consejo de Ministros porque es ahí donde nos hemos dirigido, nuevamente una atención urgente a este espacio de diálogo si bien es a nivel nacional pero él lo pide no solo a nivel nacional sino también ahí la presencia con su voz y sus votos que son nuestros dirigentes de la Región Junín, por eso pues al decir urgente es a la brevedad posible, eso serían los dos acuerdos si más haya Consejera Delegada a través de su persona manifestar al Magisterio en pleno a través de su representante de que no tengan duda que el día que pidan la presencia del señor Gobernador Regional Mg. Ángel D. Unchupaico Canchumani y nuestra estaremos todos y un solo hombre y una sola mujer ahí respaldando ya sea como observadores, veedores o mediadores para que realmente alcancen los justos reclamos en la lucha que están sosteniendo.



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN



### “AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO”

La Secretaria Ejecutiva menciona; consejera, era que el Ejecutivo Regional reitera el pedido a la PCM - Presidencia del Consejo de Ministros, la atención urgente del espacio de dialogo entre (...), a la Presidencia del Consejo de Ministros.

La Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres menciona; sería ya no solamente a la Presidencia del Consejo de Ministros, porque ahí lo preside el Premier que es presidente de todos los Ministros, esto ya tiene que ser directamente al Presidente de la República y con copia también de cortesía al Premier.

La Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona; cuestión de orden, por su intermedio cuando se reitera se tiene que mencionar el documento, el documento se tiene se reitera y se mencione el documento que ya se tiene porque iniciar el trámite que ya se tiene y al presidente sería iniciar una vez más y no podríamos reiterar que con copia que le haga llegar con copia, que se reitera al documento que se ha enviado.

La Secretaria Ejecutiva menciona; primero entonces es el primer artículo: recomendar al Ejecutivo Regional la atención de la mesa de dialogo.

La Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres menciona; la atención a recibir la atención a los profesores en su pedido.

La Secretaria Ejecutiva menciona; por eso, según a lo que está establecido en el acuerdo anterior y el segundo artículo del acuerdo sería: recomendar al Ejecutivo Regional la suspensión de la conferencia de los TICs que se realizaran el día viernes y sábado.

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona; también agregar por cuestiones de seguridad.

La Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres menciona; no y otra cosa no solo por cuestiones de seguridad, por encontrarse el Magisterio en huelga indefinida.

La Consejera Delegada menciona; a ver el acuerdo yo creo estaba bien creo estaba bien, por cuestiones de seguridad.

La Consejera Delegada menciona; en ese sentido los Consejeros que están de acuerdo sírvanse a levantar la mano.

#### **A favor:**

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez

La Consejera Clotilde Castellón Lozano

El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán

El Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa

La Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres

El Consejero Ciro Samaniego Rojas

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna

#### **En contra:**

El Consejero Richard Durán Castro menciona; muy buenas tardes a todos los presentes, buenas tardes a los colegas. buenas tardes. Consejera Delegada, mi voto en contra se debe a que ya hemos tomado un acuerdo en sesión anterior y han fundamentado que no es procedente, para que reiteramos algo que hemos dicho que no es procedente, esto es una huelga nacional y en este caso el acuerdo



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN



### “AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO”

solo era regional, y respecto al otro punto me hubiera gustado que sean acuerdos independientes, al estar juntos imposibilita votar a favor.

#### En abstención:

El Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard menciona; si por lo mismo que acaba de decir.

La Consejera Delegada menciona; por **MAYORÍA** se emite el siguiente Acuerdo.

#### ACUERDO REGIONAL N° 284 - 2017-GRJ/CR

**ARTÍCULO PRIMERO: REITERAR** el pedido al Ejecutivo Regional, según lo establece el Acuerdo Regional N° 264-2017-GRJ/CR que señala “interceder para la instalación de la Mesa de Diálogo y Sostenibilidad en la Presidencia del Consejo de Ministros – PCM, para posibilitar el diálogo y entendimiento entre los Maestros de la Región Junín y la Ministra de Educación”.

**ARTÍCULO SEGUNDO: RECOMENDAR**, al Ejecutivo Regional la suspensión del II Congreso Internacional “Las TIC en el Fortalecimiento de la Educación Peruana”, a realizarse los días viernes 04 y sábado 05 de agosto del presente año en la ciudad de Huancayo, por cuestiones de seguridad.

#### TERCER PUNTO: OFICIO N°703-2017-GRJ/GGR REMITIDO POR EL GERENTE GENERAL REGIONAL – ABOG. JAVIER YAURI SALOME SOBRE SOLICITO ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL QUE AUTORIZA AL GOBERNADOR GESTIONAR UNA OPERACIÓN DE ENDEUDAMIENTO INTERNO Y A LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO DE TRASPASO DE RECURSOS EN EL MARCO DE LA LEY N°28563 Y EL PEDIDO DEL CONSEJERO CIRO SAMANIEGO SOBRE REQUERIR LA PRESENCIA DEL GERENTE GENERAL REGIONAL PARA QUE PUEDA ESCALARECER EL TEMA DE ENDEUDAMIENTO INTERNO

Exposición del Gerente General Regional – Abog. Javier Yauri Salome sobre el endeudamiento interno a suscripción del convenio de traspaso.

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna mención; cuestión de orden Consejera estamos en algo serio.

El Gerente General Regional – Abog. Javier Yauri Salome menciona; pido la comprensión del caso a los señores Consejeros y este tema con la mayor seriedad y pensando en la gente más pobre de la región Junín, podamos atender el pedido.

La Consejera Clotilde Castillón Lozano menciona; bueno por intermedio suyo darle la bienvenida al señor Javier Yauri Salome que valga la redundancia, pido que se disculpe con el Consejo y que venga a decirnos que aprobemos algo sin el mayor debate, que piensa que nosotros vamos a hacer lo que él dice, primero, segundo señor Javier Yauri Salome en su condición de Gerente General si este tema es tan importante como usted viene y lo expone porque no lo hace así en documentos, en documentos como nos entrega en la sesión ordinaria anterior nos entregó solo una solicitud así ya a tiempo límite nos anexo un cuadro, nos anexo dos o tres informaciones sin mayoR exposición, ni informe alguno, ahora que pasa el día de hoy válidamente nos alcanza un documento en el cual de alguna forma la mayor parte de folios es la Ley y quiero indicar que el informe que usted acompaña tiene solamente tres hojas y de conclusión solamente dos párrafos, así quiere que nosotros evaluemos esta situación, más nos adjunta lo que son normas legales que nosotros válidamente podríamos tenerlo, tercero empezó su exposición nos entregan un informe N° 063 primero sin firma, ustedes lo pueden ver



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN



### “AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO”

Consejeros, la señorita secretaria nos pasa un informe sin firmas, luego nos alcanza el otro informe con firma pero también nos alcanza el anexo N° 01, el anexo N° 01 no está pues igual al que nos alcanzó en la Sesión Ordinaria inicial y tampoco en la que nos alcanza para poder evaluarlo, en este momento, en esta hora nos alcanza un nuevo anexo N° 01 donde ya no hay 25, 24 proyectos, hay 35 si pues, yo celebro que el Consejero Jaime Raúl Salazar Luna haya reclamado que su provincia no este considerado y ahora se le han agregado a la provincia de Junín, esa es la forma de cómo estamos trabajando señor Javier Yauri Salome, con una improvisación, para que ya no hagan chillas o bulla pone obras de Junín, cuando nosotros vemos esto dicen que estos proyectos de endeudamiento tiene una finalidad cerrar brechas de pobreza, cuando nosotros vemos el anexo N° 01 lo primero que tenemos priorizado como número 01 es el Puente comuneros entre la avenida Daniel Alcides Carrión y el distrito de Huamancaca Chico que cuesta cuanto, estoy hablando de ciento cuarenta y siete millones de soles (S/. 147'000,000.00) pregunto yo, tenemos construyendo un puente que también se llama comuneros que no se ha terminado y se piensa hacer otro puente, este puente cierra brechas de pobreza, o será que se quiere responder a promesas de campaña, entonces acá no vengamos hablar bastante con un “buen flor” y querer convencer a los Consejeros, decirle pues de que no todos los Consejeros vamos a caer en esa oratoria; segundo, también decirle lo siguiente haber, cuando usted de alguna forma manifiesta que todos estos proyectos ya son una realidad, no hay que ser así pues crearles tanta expectativa a muchos, a muchos pueblos, distritos que vienen aquí, el día de hoy creo que los ha citado y creo que ha sido para confrontarlos con los Consejeros y decir, miren los Consejeros no quieren aprobar un endeudamiento, hay que ser sinceros y claros y decir estamos iniciando un proceso de endeudamiento, si saldrá o no saldrá no depende de los Consejeros, tampoco de su gestión, mucho va a depender de lo que sea la realidad económica del canon minero y regalías que podría generar Toromocho, no es una realidad, por eso yo hace rato comentaba y decía es una fantasía, pero si se hace una realidad que mejor para Junín, ahora la otra gran pregunta que hay que dejar bien en claro señor Gerente es que las promesas son un tema y la realidad es otra, no podríamos decir a los distritos que ya mira ve ya vamos a conseguir un presupuesto, entiendo yo que mucho va a depender de la evaluación que se hagan para este proceso de endeudamiento y una vez más me remito a los documentos que usted nos indica y nos alcanza y vemos un informe del Ministerio de Economía de Energía y mina y que nos dice, que nos alcanza este cuadro, un cuadro escueto que no tiene mayor explicación y no tiene en si ni siquiera una coherencia con lo que de alguna forma estamos hablando y usted nos pone como fuente, como base para tomar decisiones, reamente yo discrepo con el trabajo que usted hace para nuestra Región Junín, porque si realmente si tuviera una importancia para los proyectos porque no hace bien su trabajo, porque no nos alcanza los documentos necesarios para que los Consejeros tomemos decisiones asertivas y no estemos dilatando el tiempo.

El Consejero Richard Durán Castro menciona; muchas gracia Consejera Delegada a través suya doy la bienvenida al Gerente General Regional – Abog. Javier Yauri Salome, quería hacerle unas preguntas respecto a la cartera de proyectos de operación de endeudamiento interno en el ítem N° 11, quería saber que está considerado en el equipamiento de obra aprendizaje de las instituciones educativas de gestión pública en la provincia de Satipo y Chanchamayo, tiene PIP viable y expediente técnico aprobado que es lo que específicamente lo que está considerado en este expediente y cuanto le corresponde a cada provincia., en el ítem N° 34 tenemos la ampliación y mejoramiento del puente victoria de San Ramón, pero no especifica si tenemos perfil y expediente o que documentos tenemos



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN



### “AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO”

de estudio porque está en blanco y el costo total es de S/. 21'000,000.00 soles y en el supuesto de que consigamos el crédito del que se está ansiando en este momento a nivel de la región, cuanto se va a invertir el 2017 y cuanto se va a invertir el 2018 y está en blanco, yo entendería que se va a trabajar a partir del 2019, porque aquí está en blanco este cuadro, respecto al ítem N° 35 Mejoramiento de capacidades de formación docente del sector educación para la provincia de Chanchamayo y Satipo, quería saber que estudios tiene: tiene perfil, tiene expediente y también está en blanco ese cuadro y el monto de inversión es de S/. 5'690,654.80 soles, queremos saber también cuánto le corresponde a Chanchamayo y cuanto a Satipo y que monto se va a invertir el 2017 y el 2018 son rectángulos que están en blanco, entiendo que la ejecución va a empezar el 2019 cuando ya no estemos a menos que esté en bloque, también una observación respecto al informe N° 63-2017-GRJ/GGR en la conclusión N° 5 artículo número 01, nos pide que el Consejo autorice al Gobernador Regional para que gestione un endeudamiento interno de hasta S/.0.00 soles, sería interesante que usted lo corrija en estos momentos y nos alcancen una copia con el monto específico que me parece que son S/. 785'600,317.64 soles, no se a sus asistente o sus secretaria que lo ponga que lo inserte en este documento, que lo imprima lo firme y lo ingrese nuevamente y nos pasen una copia porque vamos a aprobar en base a este documento que nos ha alcanzado y entiendo que aquí estamos pidiendo que vamos a autorizar que se tramite S/.0.00 soles, me gustaría que eso se corrija y e responda también lo que he pedido hace un momento respecto al cuadro que todos los Consejeros tenemos en nuestro poder, señor Javier Yauri Salome.

El Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa menciona; primero para saludar a nuestro Gerente General por estar presente acá en esta sesión y yo sí creo en las gestiones, soy una de la personas que siempre cuando se gesta alguna vez va a salir el resultado, pero lo que si hoy estoy totalmente en desacuerdo con este cuadro porque si uno hace una sumatoria de gestión aquí, la provincia de Huancayo tendría S/. 458'000,000.00 soles para este préstamo, y la provincia de Concepción tendría S/. 3'000,000.00 soles, o sea que cosa es esto “engaña muchachos”, luego la provincia de Chupaca tenía S/. 5'000,000.00 soles y tanto, y la provincia de Junín tendría algo de S/. 50'000,000.00 soles y tanto, ya la provincia de Yauli La Oroya también, Satipo S/. 26'000,000.00 soles; que la provincia de Concepción no tiene banco de proyectos, si tiene señor por decir: esa carretera que falta concluir desde Chupaca hacia Sicaya, hacia Aco, hacia Mito porque no está incluido acá si tiene su expediente, porque no está por ejemplo una Institución Educativa que está en el centro de la ciudad de Concepción, una Institución emblemática también pero no está y otros de mi distrito y mi provincia si tiene expedientes técnicos pero no están en el cuadro, sin embargo S/. 458'000,000.00 soles tiene que invertirse en la provincia de Huancayo porque es una ciudad “metrópoli”, pregunto y digo como es así que vamos a reducir la brecha de pobreza si es que las atenciones mayoritarias va estar acá centralizado, y algunos como decía la Consejera Clotilde Castellón Lozano, que de repente el día de ayer o que se yo hicieron un cuadro, o mejoraron o ampliaron, yo creo y concibo que la gestión es oportuna e importante y es muy bueno y estoy de Acuerdo, pero lo que si no estoy de acuerdo con este cuadro porque aquí el Gobernador y todo el equipo técnico y los Consejeros de las diferentes provincias nos sentemos y hagamos notar pues la necesidad real in situ de lo que está pasando en las provincias, entonces pues hay diremos aquí este colegio falta, este saneamiento falta, entonces seremos uno de las provincias como Concepción todavía con un título ecológico, que esta pues siendo merecedor de un dinero, de un préstamo de esta situación de esta minera de Toromocho,



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN



000117

### “AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO”

de lo contrario que diremos que la provincia de Concepción tiene 04 cosas importantes señor Gerente General es para educación, es para transportes, es para el tema de saneamiento y aquí está dentro de este cuadro el distrito de Cochas que es mi pueblo por supuesto, con S/. 3'000,000.00 soles para pistas y veredas y definitivamente eso va a salir pues, no va ser considerado porque no está considerado dentro de los puntos considerativos para el tema de endeudamiento, entonces yo quisiera solicitar Consejera Delegada a través suya al Gerente dirigirme que se haga una próxima reunión con todos los Consejeros y que se sincere sobre los proyectos que se requieran, está bien la región a través de su capital Huancayo puede llevarse pues suponiendo hasta el 50%, pero el otro 50% a las 08 provincias que faltarían, deberíamos ser parte y beneficiados pues todas las provincias de manera equitativa aunque yo considero que debe ser igualitaria y que en cada uno de las provincias existe pobreza y “recontra” pobreza existe en Concepción si empezamos a hablar de los distritos que se encuentra pues a las zonas aledañas como Andamarca, Cochas, Comas, Mariscal Castilla, 9 de Julio para el otro lado, existe tremenda pobreza, entonces por eso yo considero Consejera Delegada de que esto pues se le devuelva al Ejecutivo y que se arme de nuevo un cuadro para merecedor todos los ciudadanos de Junín.

El Consejero Ciro Samaniego Rojas menciona; por su intermedio Consejera Delegada quiero saludar al Gerente General y si evaluamos los cuadros es cierto y lo dice que es para solucionar los índices de pobreza en la Región Junín, no lo vemos por ejemplo los refrigerios a los estudiantes con jornada completa y eso lo podría ayudar de repente a asimilar los conocimientos, pero la preocupación es de que efectivamente la Sesión anterior el Consejo Regional ha observado y ha devuelto el documento al Ejecutivo Regional pero el día de hoy vemos la población de la provincia de Chupaca, vemos a los padres de familia de Los Andes de Shicuy, vemos a la Institución Educativa N° 3063 Santa Rosa del distrito de Ahuac, y vemos también a los padres de familia y docentes de Mariscal Castilla, pienso de que efectivamente se hubiera priorizado las instituciones educativas pero no vemos, sinceramente no vemos pero cuando vemos a la población preocupado de que su institución educativa está considerado en emergencia, considero que los padres, las autoridades no van a entender, lo que ellos han manifestado es lo siguiente: que realmente quieren su infraestructura, ahora cuando se dice que posteriormente podemos aperturar un diálogo con el Ejecutivo para poder ver los montos de cada una de las provincias tampoco va a prosperar porque creo que dentro de ello evaluando todo lo que tiene son expedientes acabados, por ejemplo la provincia de Chupaca simplemente tiene ya lo ha dicho el Consejero de Concepción S/. 5'000,000.00 soles que corresponde, ahora la provincia más de S/. 20'000,000.00 soles que le corresponde, pero yo pensó de que se debe de priorizar a nuestros estudiantes que realmente cuando uno visita las instituciones educativas si es cierto pues que está declarado en situación de emergencia por Defensa Civil, entonces pienso Consejera Delegada por su intermedio, hay que aperturar más el debate y hay que llegar a una conclusión porque vemos también en los cuadros en los informes correspondientes que no va afectar los recursos ordinarios, por ello era la premura exonerando la Moción de Orden del Día que esté presente el Gerente General y los mismos padres de familia y las autoridades sacan las conclusiones realmente de este endeudamiento, porque muchas veces vamos a tener incomodidad de que se ha esperado muchos años para llegar este día, definitivamente la Municipalidad de Chupaca está enfrentado con los padres de familia, con sus autoridades de Shicuy, entonces que dicen: que la mala información que el Consejero de Chupaca no quiere apoyar el proyecto, entonces pienso que definitivamente se hubiera mantenido la priorización



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN



### “AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO”

de la Institución Educativa, esta con un solo bloque primeramente ya cada Consejero será dueño de su voto, para poder terminar con este punto álgido, porque vemos a los padres de familia que han estado desde casi las 8.00 am y posiblemente van a continuar hasta que se concluya esta sesión.

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez menciona; Consejera Delegada por su intermedio, agradecer a intervención de mis colegas de las diferentes provincias, me adhiero a las intervenciones que han hecho mis colegas, para mí una gran preocupación, la zona de Río Tambo tiene asignado 26 y los demás tienen 540, S/. 70'000,000.00 soles, yo pienso que esta situación, la zona de Río Tambo señor Gerente quiero dirigirme a usted, que la zona de frontera entre Cusco y Junín, entre Ucayali y Junín una de las que también se ha tomado acuerdo en el inicio de la gestión de implementar la política de gestión en las zonas de frontera, porque no queremos perder ni un solo metro de nuestro territorio regional, vemos aquí ningún momento están focalizándose en el tema de educación, postas médicas, el tema de la desnutrición crónica que afecta a muchas poblaciones indígenas en esta zona de frontera, por ello, levanto la voz porque no es justo que solamente se esté cocinando irrisoriamente estos proyectos, el Gobierno Regional de Junín nuestro MG. Ángel Dante Unchupaico Canchumani ha recibido varios cambios de Unidad Ejecutora para poder atender en las zonas de frontera y cuando acá se está trabajando en función a proyectos viables, yo pienso que no es así, o expedientes técnicos ya está listo para que Toromocho para que con el préstamo que se va hacer se va atender a estas poblaciones tan vulneradas, tan abandonadas, excluidas y marginadas, debe ser una política igualitaria para todos los distritos y provincias con la finalidad, por el último año que nos queda de focalizar por lo menos y contentar la población con políticas eficientes y política de atención, hace 04 días hemos estado en la zona de frontera, uno caminando, sin embargo todavía doctor no se toma en cuenta, quisiera que usted ha ido a la zona de frontera ha estado en Pampa Alegre cuyo agradecimiento y a usted le dije muy claramente que esta es la comunidad que requiere carretera, que requiere postas médicas y hay mucha desnutrición crónica y faltan carreteras, faltan puentes en ese lugar y que Pichari a través de Cusco invierte S/. 170'000,000.00 soles o S/. 40'000,000.000 soles en un proyecto o un pequeño puente, en cambio nosotros estamos repartiendo jaboncillo, Kolinós, para limpiar baños, etc., pienso que acá, yo estoy en contra de la prioridad el señor Gobernador Regional de Junín, lo mínimo que hubiera hecho con nosotros es reunir los Consejeros porque somos de su grupo para decir quienes necesitamos y cuáles es la necesidad que se quiere hacer más urgente en la zona más vulnerable, por consiguiente si tenemos que consensuar con los demás Consejeros yo comparto porque ellos también tienen necesidad, me han atendido en la zona de Río Tambo solamente con fotos que ya estaba hecho ya pero con los fondos de recursos de la región, todavía no sea sentido la presencia, yo estoy en contra, estoy totalmente indignado porque solamente me está dando Cutivireni en el zona del Ene que anteriormente se había dicho que se va a dar fondos por recursos de la Región y base a firmado un compromiso que se le va a atender y ahora no es así, con el Toromocho que el préstamo que se va sacar se le va atender al Cutivireni, entonces no está muy clara la información doctor, yo pienso como usted Gerente General debe sincerar pues, que todavía hay confianza con los Consejeros para poder reunirnos o sencillamente decimos sabes que no me puedo reunir con los Consejeros y sencillamente sé que toma decisión es el Ejecutivo y usted no más alcanza la información para que le acuerben, pero nosotros como llevamos el mensaje a nuestros pueblos para decir usted que ha peleado, cual está trayendo proyectos para las escuelas, para postas médicas, para agua los niños están totalmente desnutridos, yo he presentado una moción aquí en el



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN



### “AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO”

Pleno de Consejo que todavía no le implementan sobre el tema de la desnutrición crónica que afecta el 79% en la zona de Río Tambo y la parte del Río Tambo y del Ene, y hasta ahora no se ha dicho nada han pasado dos años que he presentado una moción de Consejo y con acuerdo regional firmado por la mayoría de Consejeros para implementar una política de atención en la zona de frontera y tampoco no se ha hecho nada, hemos visitado Puerto Ene y hasta el día de hoy ni un sol, hemos visitado Inpanakiari para ofrecerle defensas riverañeras en Junín para que la gente no se vayan a Ucayali y sencillamente hemos dado cara pero no le hemos dado ni un sol, invoco a todos mis colegas Consejeros, yo también estoy en desacuerdo, quiero que se postergue y si hay una reunión sincera con la finalidad de articular proyectos que beneficien a las comunidades, a nuestros pueblos que tanto necesitan y están totalmente excluidos, mi preocupación, no estoy conforme con este anuncio, doble prioridad anuncian un documento y corrigen otro documento, nos está sorprendiendo, creo que ya estamos por salir la gestión, y no podemos estar en esta andanza que mañana entra un documento después otro papel, esto pues creo que está manejando el Presidente con el respeto que se le merece al Presidente creo que esto es una burla política o está priorizando los compromisos de campaña yo creo que ya no impera la voluntad política de la campaña, sino de la atención eficiente para los pueblos que necesitan.

La Consejera Delegada menciona; antes quería compartir en lo que acaba de mencionar el Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez, definitivamente la provincia de Satipo territorialmente somos el 50% de toda la Región, y creo que nos merecemos la atención prioritaria en la zona de Selva.

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona; dando la bienvenida al Gerente Regional Javier Yauri Salome, uno de los motivos cuando puede ser un objetivo bueno, pero cuando no hay eficiencia, transparencia, seriedad, un objetivo bueno lo convierte en algo dudoso, esto indudablemente el endeudamiento no hay que verlo como algo malo, algo negativo, es bueno, pero no se está canalizando de la forma, vuelvo a repetir señor Gerente usted debe de evaluar a su equipo técnico que lo está apoyando, veo como es su trabajo, en la mañana yo manifesté que es una burla que la semana pasada el día miércoles 26 me llaman, me llama Ciro Camarena Hilario y uno de sus asesores y le dicte los SNIP, pero el día de ayer llego de mi provincia de Junín y el mismo cuadro, a usted señor Gerente como se sentiría que le hacen perder el tiempo yo que quería ir a mi provincia, regreso acá le doy los códigos y usted infórmese señor Gerente que debe de evaluar bien a ese equipo técnico que le está apoyando porque algunos le están fallando, y por culpa de esos usted está quedando mal; voy a lo segundo, entonces eso ya nos conlleva a este tipo, entre lo que debe ser algo positivo para la región Junín, que nos vamos a endeudar que no es malo, para obras ya crea esto discrepancias, hasta ayer en el cuadro en la noche no estaba ni Junín, no estaba ni Tarma, no estaba obras para prioritarios, para Satipo, para Chanchamayo, para Concepción y como dicen señor Gerente usted está poniendo la camiseta, pero su equipo de lo que han hecho técnicos en la mañana han repartido ya con otro cuadro, como una cosa de endeudamiento se va a trabajar de esa manera, hasta cuando uno para sacar un préstamo para nuestra casa, para nuestro negocio pensamos bien de que documentos vamos a presentar porque si no nos rechazan, entonces aquí no está viendo seriedad señor Gerente, señores Consejeros yo también comparto lo que ha manifestado Concepción, comparto con lo que he escuchado, se tiene y vuelvo a repetir, no hay que tener temor a endeudarnos, es bueno porque inclusive ahora estamos pagando una deuda del 2014, pero si tenemos que poner llaves, como vamos



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN



### “AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO”

a asegurarnos que se cumplan estos cuadros, nosotros tenemos porque es cierto para la municipalidad de Morococha debe ser el 10%, para la municipalidad provincial de Yauli- La Oroya 25%, otras municipalidades distritales y provinciales de la región, es decir para 08 provincias tiene que ser el 40%, pero o sorpresa que puede suceder, si nosotros aprobamos tal como está en este artículo uno después pues pueden haber sorpresas y ustedes han aprobado me han dado carta blanca y pues ahora pues, se ha caído el expediente, el alcalde no ha hecho la transferencia, entonces nosotros también tenemos que para aprobar estar tras, tras y sugiero, en el artículo uno dice: autorizar al Gobernador Regional de Junín gestionar la operación de endeudamiento interno hasta por la suma de tanto (que ya saldrá después de evaluar), destinado al financiamiento de proyecto de inversión a cargo del Gobierno de Junín, ahí tendría que ser agregado: en estricto cumplimiento de los cuadros de distribución para las nueve provincias de la región Junín, entonces para finalizar Consejera Delegada soy de la idea que se debe de iniciar este proceso de endeudamiento pero que ya debe de pasar a la comisión respectiva y ahí, esa comisión está integrado por tres, pero todos vamos a participar y con mayor razón todos los alcaldes distritales, provinciales nos están viendo y nosotros tenemos que tener muchas reuniones porque se trata de un endeudamiento para 14 años, y mi opinión es que se debe de pasar a la Comisión respectiva.

La Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres menciona; a través de su persona Consejera Delegada debemos de hablar con sinceridad la situación que se ha presentado, aquí ya estamos viendo que nadie o ninguno de los Consejero nos oponemos a que se dé el endeudamiento y que maravilloso sería de que cada Consejero de las 09 provincias que tenemos hubieran venido a decir yo también tengo esta empresa, y esta empresa también debe de dar su canon y su sobre- canon o sus regalías que también es otro concepto, y que todos contribuyamos a que como gestión del Gobierno Regional, porque aquí tenemos que decir las cosas, hay un representante legal que es el Ejecutivo y es la persona del Gobernador pero el Consejo Regional, el Gobierno Regional está compuesto por dos estamentos el Legislativo que es lo que antecede, en todo lo que se viene y camisa las decisiones que se toman y un Ejecutivo que tiene que cumplir los acuerdos de este Consejo, y tenemos una Gerencia General que está totalmente operativa como Ejecutivo, todos estamos de acuerdo en endeudarnos, me siento honrada de representar a la provincia de Yauli – La Oroya porque no es el único aporte que hacemos al erario nacional y a la región, pues tenemos varias empresas mineras, pequeñas, medianas y grandes, así también tenemos una Metalúrgica por ellos yo si coincido de que para que se haya hecho esta relación se tuvo que tener la coordinación y el respeto con cada uno de los Consejeros para que a cada uno se le pregunte, se le formule, se le tenga que tomar su opinión, porque mejor que nadie los que recorremos nuestra provincia de palmo a palmo nosotros los Consejeros más que cualquier otra autoridad porque la población ve, aquí nomas es un ejemplo, cuando en gestiones anteriores de Gobiernos Regionales se ha tenido a que la población participe, hable y nos haga conocer sus necesidades, sus problemas, su inquietud que tiene así como lo hacemos en esta gestión no ha habido, siempre ha habido limitaciones, nosotros somos aperturados a atender a los que representamos que es la población, sean autoridades o personas no autoridades, por eso yo pido que para solucionar porque también tenemos que ver, este endeudamiento es por 10 años con 04 años de gracia, es así, estamos pagando deudas que nos han dejado y nadie se pone a quejarse porque, porque la empresa Chinalco tiene más de 15 mil millones de soles, que tiene que darnos en 36 años, y como dijo el Gerente no vamos a esperar terminar a los 30 o 35 años, hay que



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN



### “AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO”

aprovechar que estamos en gestión, eso está bien y lo que están tomando, lo que el MEF- Ministerio de Economía y Finanzas va a valorar es, te doy el préstamo y tu garantizame de dónde vas a sacar el dinero para pagar y ahí está viniendo solo el Canon y regalías de lo que es la empresa Chinalco, solamente ese rubro que garantiza, pero lo que no está, no hay una conformidad, es disconformidad por parte de los Consejeros es que debió consultarse, pero también hay que decirle algo claro, aquí hay Consejeros que venimos en la mañana, nos volvemos en la tarde, estamos hasta en la noche, hasta en la madrugada cuando no logramos conseguir lo que realmente necesita nuestra población y la luchamos, no podemos exigir, no podemos hacer actividades administrativas pero estamos atrás, atrás, atrás, quizás nos faltó pero para poder lograr el entendimiento señor Gerente a través de su persona Consejera, yo pienso que deberíamos de tener siquiera una media hora en la que se coordine la Gerencia General, coordine con cada uno de los Consejeros y aquí se haga la inclusión o no se la exclusión de algunos proyectos y en el cual todos los Consejeros den su conformidad, ahora muy bien se dice que hay distritos como Satipo, la Selva que no hemos atendido, pero no han sido los dos primeros años que todos hemos apoyado para que nuestros hermanos de la selva que realmente lo necesitan: Chanchamayo y Satipo, no estamos apoyando y respaldando si bien es un fondo un dinero que da el Estado a través de la caja que es el MEF- Ministerio de Economía y Finanzas, de lo que son nuestros tributos e impuestos para el hospital del Neoplásicas en Concepción pero es verdad Concepción necesita también proyectos, por eso yo pediría a través de su persona una media hora con la Gerencia ara que se pueda plasmar, con el conocimiento que tiene cada uno de los Consejeros se pueda plasmar las horas que realmente se necesitan y hay algo que si hay que destacar Consejera, hay Consejeros o hay, no se ha pedido por ejemplo para Huancayo las obras, pero para Huancayo nos hemos solidarizado todos y si Huancayo tiene las obras que tiene es porque todos hemos aprobado porque también es la capital de la región, y siempre hemos dicho que tiene que brillar como capital, por eso pediría una media hora en la cual se pueda reestructurar, porque el ahora el pedido no puede pasar a una comisión ni la de Planeamiento, Presupuesto, Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Institucional , porque no es un análisis ni un estudio, es me aprueban que pueda iniciar esta gestión antes que nos ganen las otras regiones que podamos hasta el monto que es de S/. 785'608,307.74 soles y de acuerdo a ello ya modificar este cuadro, pero que ahora para que ya vaya oreado y sacramentado como decía que se cumpla para atender los proyectos, y si hay proyectos que el MEF- Ministerio de Economía y Finanzas, rechazara que callera, hay si la posibilidad que a través de su persona de poder suplir con otros proyectos que a ese momento ya podría cumplir los requisitos, como es tener totalmente saneados el expediente técnico.

El Consejero Richard Durán Castro menciona; si esto creo que financieramente se justifica el endeudamiento, quería comentar como Presidente de la Comisión de Planeamiento, Presupuesto, Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Institucional, que no es necesario que pase a mi comisión esta documentación porque cuando pasamos a la comisión de presupuesto o alguna documentación cuando vamos a ver temas presupuestales, en este caso es un endeudamiento, o sea no tenemos presupuesto para poder analizarlo en la comisión, así es que sugiero que esa idea de sacarlo a la Comisión de Planeamiento, Presupuesto, Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Institucional se descarte, por otro lado quería hacerle una pregunta puntual al señor Gerente es respecto a que ustedes han coordinado con algunos de los Consejeros y con otros no por eso es el malestar, pero más que coordinar con los Consejeros yo imagino que en el banco de estudios y proyectos ustedes



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN



### “AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO”

han evaluado aquellas obras que tiene perfil técnico viable, y expediente técnico aprobado y cuya unidad ejecutora es el Gobierno Regional, no creo que aquí haya una obra cuya unidad ejecutora este en un distrito o en una provincia, entonces eso quería que me descarte o estoy en una equivocado señor Gerente.

El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona; como es normal darle la bienvenida al señor Javier Yauri Salome, está claro que todos los Consejeros estamos a favor de que queremos obras para nuestra tierra, nuestras provincias, estamos de acuerdo también de que se ha debió priorizar a ciertas provincias, pero sin el ánimo de discutir con mis hermanos Consejeros yo les preguntaría: ¿Por qué no gestionaron?, porque no vienen al Gobierno Regional, solo vienen para Sesión de Consejo, nosotros los que venimos por semanas enteras que somos 02 o 03 “gatos” por no decir la palabra exacta, estos son los resultados que tenemos nosotros y que bien por hacer las gestiones porque sin gestiones no se puede conseguir nada, eso sí que quede bien claro, si el señor Huaroc consiguió un endeudamiento porque gestionó, que el señor Cerrón consiguió un endeudamiento porque gestionó y el señor Unchupaico va a conseguir un endeudamiento porque está gestionando y como gestores, como presidentes y expresidentes o Gobernadores regionales que es su obligación, tenemos que apoyar el Consejo Regional acá no hay palabra mal dicha ni palabrería, acá las cosas concretas con todo, el Gobierno regional quiere sacra más obras para nosotros, quiere apoyar indudablemente a los distritos y provincias pero también quiero recordar que hay alcaldes que no se merecen nada como es el caso de Tarma, como es cunado he solicitado que se incluyan de 04 a 05 obras y no tiene el expediente ni siquiera el perfil, ya tendríamos que entregarle en CD al Gobernador diciendo que ahí está el expediente que ni siquiera el perfil lo tiene, es una vergüenza decir ello pero lo tengo que decir, es por eso que no se incomoden hermano Consejeros por no estar incluidos, escuché decir que esto es abierto, y es por ahí la posibilidad de que se pueda incluir acá lo que necesitamos el Consejo Regional es aprobar de que empiece a hacer las gestiones, no sé si dentro de los lineamientos normativos que hayan alcanzado no tenga que ponerse el monto, que si es que es necesario se dejaría abierto, por qué, porque Concepción necesita tiene zona de frontera, tiene zona de selva, que conozco muchos lugares que son muy pobres al igual que Tarma, tengo la parte que colinda con ustedes con Satipo y Chanchamayo, pero yo solamente estoy pidiendo 02 canales de irrigación, porque ahí si voy a atacar la pobreza, a pesar de que falta o estamos por concluir ya el expediente pero me lo estoy jugando y con el error que yo mismo pueda tener políticamente de ofrecer algo para mi tierra y que no va a salir, eso que quede claro, porque también señor Gerente por respeto que se merece y el Gobernador no vaya ser una escopeta de dos cañones, porque esta relación va a ser oficial, y que pasa si no nos aprueban con expediente y sin expediente y así nos estemos matando acá, quien va ser el culpable si el MEF- Ministerios de Economía y Finanzas, nos diga no va esto, ahí no más quedamos todos juntos, pero indudablemente el endeudamiento debe de ir y debería de ser aprobado hoy mismo, porque nos van a ganar las otras regiones, muy por el contrario apoyemos hacer las gestiones porque cuando hemos conseguido presupuesto que en muchas oportunidades se a acompañado al Gobernador Regional y hemos estado en la ciudad Lima con la Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres, con varios hemos estado, compañero, camaradas, por no decir todos los allegados que podamos tener dentro de los amigos Consejeros, se consigue haciendo gestión, como quien dice ir a tocar las puertas y estar fastidiando ahí todos los días si es posible, y no por burla y si es necesario se le lleva el lecho, se le lleva el quesito, el manjar blanco de Tarma, como lo hemos



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN



### “AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO”

hecho y varias veces, resultado hay están andando las obras solas, no nos metamos a la cabeza ese chip de que no hagamos obra para nuestra tierra, todos los Gobernadores tiene esa idea hacer obra, sino para que postulan, o hay algún candidato que quiera ser Gobernador Regional que quiera postular y ganar las elecciones y no hacer obra, para que, para que todos les digamos donde está el buen gestor, no es buen administrador de una región, como es el caso de muchos alcaldes que ni si quiera un distrito lo manejan bien y quieren ser candidatos de la región, hay que hablar las cosas como son acá, mi posición y mi forma de pensar es de que se le debe de aprobar porque sin gestión no se consigue nada, vamos a priorizar lo que usted nos ha alcanzado es mi manera de pensar e invoco a los Consejeros entrar en reflexión porque a pesar de que Huancayo se lleva mucho, pero hay que respetar a la ciudad incontrastable y saben por qué, lo digo yo: porque Huancayo tiene tantos asentamientos humanos que hasta por todo el mundo los han ofrecido y nunca le han cumplido, han empezado hacer puentes y lo han dejado a mitad del río y nos echan la culpa a nosotros, han hecho lo de Canipaco esa carretera diciendo que era asfaltado, y que cosa era, otro tipo de asfalto “bicapa” y dijeron que era otra cosa, acá las cosas claras nosotros necesitamos obras, Consejeros hermanos sugiero Consejera Delegada que nos absuelva la pregunta de que si se podría quedar abierto la cantidad o si es que es prioritario o priorizar obras, para que se pueda incluir de acuerdo a los expedientes que se encuentre, yo estoy buscando mis expedientes para Tarma y no los consigo que es lamentable decir que mis 03 últimos alcaldes no me han dejado ningún expediente, he pedido a los distritos de Tarma y lo digo con nombre y apellido Huasahuasi, Acobamba, Palcamayo que tiene el expediente listo pero no quieren pasar la unidad ejecutora para el Gobierno Regional para ser priorizado, esa es otra vergüenza que tengo que decir del alcalde por ejemplo de Acobamba – Carlos Paz Valenzuela y saben que obra es: agua potable y alcantarillado, y la pista del Señor de Muruhuay, por culpa de ese señor no va a salir, no se va a ejecutar, ya nos hemos cansado de pedirle, de hablar con él, el Gobernador le ha pedido, el congresista Sonia Rosario Echevarría Huamán le ha pedido, el pueblo le pide y nada a pesar de que ese expediente lo ha realizado con los S/.200,000.00 soles que el Gobierno Regional le ha autorizado, caso Tarma le dan S/. 1'000,000.00 soles y ni siquiera el perfil, sino yo estaría contento con 05 perfiles diciendo inclúyame a los 05 expedientes, Consejeros solamente la reflexión, gracias señor Gerente que usted venga a aclararnos las cosas, nos gustaría de que se ha aprobado en el acto.

La Consejera Clotilde Castillón Lozano menciona; también hacerle la pregunta al señor Gerente que va a pasar con estos códigos SNIP, que probablemente estén en una situación de endeudamiento y tenga la oportunidad, ejemplo en el 2018 de conseguir una partida presupuestal, va estar acaso comprometido estos códigos SNIP, ejemplo del colegio Mariscal Castilla va estar comprometido en este endeudamiento, pero por a o b el año 2018 puede haber una situación propia del Gobierno que para todos las instituciones educativas va a haber un presupuesto, va a poder el colegio Mariscal Castilla participar en esta situación de querer lograr un presupuesto que no sea un endeudamiento, me gustaría que lo aclare por favor.

El Gerente General Regional – Abog. Javier Yauri Salome menciona; muchas gracias señorita Consejera y voy partir por lo último para que como está fresco la pregunta para que quede claro, el Decreto Supremo N° 098-2014-MEF, el año 2014 Consejera aprobó el endeudamiento hasta por S/. 250'000,000.00 soles para donde para el hospital Carrión, pero gastaron S/. 120'000,000.00 soles del



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN



### “AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO”

proyecto en ese endeudamiento, ojo que el proyecto era Huancayo, ahí en ese momento nadie dejó que hay que partir el endeudamiento para todas las provincias y solamente fue Huancayo y no hubo Consejeros que reclamaron por sus provincias, pero el proyecto no se acabó con la fuente de financiamiento de bonos soberanos, dijimos hasta ahí nomás y no nos endeudemos más y todos los recursos que llegaron para el “Carrión” fue ya recursos no retornables y no fue a través de bonos soberanos, lo que podría ocurrir con el colegio Mariscal Castilla, si ahora sale el endeudamiento, el proyecto va estar financiado al 100% por el endeudamiento porque estamos poniendo el monto total del expediente, ahora si nosotros vamos a suponer que ya el próximo año como dice la Consejera el Ministro de Educación quiere financiar al proyecto Mariscal Castilla, entonces si hemos sacado S/.50'000,000.00 soles del endeudamiento, entonces para cancelar o culminar la obra o el saldo que nos quede por cancelar puede ser pues con la llegada de ese dinero del Ministerio de Educación, como lo hemos hecho en el “Carrión”, o sea podemos financiarlo al 100% o a mitad del camino podríamos financiarlo por el Ministerio de Educación si es que habría esa voluntad del Ministerio de Educación, pero bueno esos son casos hipotéticos, yo me quedo sorprendido cuando nuestra Consejera de Huancayo dice: porque S/. 500'000,000.00 soles a Huancayo, porque o sea mete cizaña al Consejero de Junín o Satipo y el di: como que S/. 500'000,000.00 soles para Huancayo y solo 4 para haya o 3 para haya, o sea carambas Consejera por Huancayo o consejera por donde es, hay que pelear los recursos para cada uno de sus provincias, es algo que por favor Señorita Delegada si en algo le he ofendido, no, no, no eso ha sido algo visto por todos y bueno sorprendido yo, bueno seguramente la población también estará sorprendida de cómo es que se asombra de que el Gobierno Regional tenga proyectos por S/. 500'000,000.00 soles aquí en la provincia de Huancayo, pero bueno eso es otro tema, yo lo que quiero invocar señores Consejeros es lo siguiente: el MEF - Ministerios de Economía y Finanzas nos ha dado los lineamientos bien claros, solamente entran, “ojo”, proyecto que están en expediente técnico, y que la unidad ejecutora este en la región, o sea que este ahora en expediente técnico y este la unidad ejecutora en la región, ahora nosotros no hemos solicitado el endeudamiento Consejero, nos ha llamado el MEF- Ministerios de Economía y Finanzas, o sea es una política de PPK- Pedro Pablo Kuczynski como economista que es, de cómo reactivo la economía nacional, si a PPK- Pedro Pablo Kuczynski, dice que en el primer año se pudo haber hecho más, no ha podido hacer más porque, porque todo lo tiene trabado, todo el presupuesto lo tiene, “chincheros” trabado, proyectos Olmos haya trabado, todo está trabado, como reactivo la economía, una de sus estrategia de él es de darles recursos los Gobiernos y “ojo” regionales y locales, no solamente es el Gobierno Regional de Junín, o sea a ese llamado hemos asistido y nos dicen que proyectos tienes, el expediente técnico y que cierran brecha de pobreza, presenta esos proyectos y nosotros MEF - Ministerios de Economía y Finanzas evaluamos, evaluamos y te damos el crédito, entonces Consejero a mí me encantaría en verdad trabajar más proyectos en cada una de las provincias, me encantaría trabajar temas de repente más con los agricultores o sea pero tendríamos que hacer recién el perfil y luego tendríamos que hacer el expediente, y como ustedes saben todo eso nos demoramos un año en hacer, eso es lo real y concreto, ustedes han peleado por hacer perfiles y expedientes y cuanto nos hemos demorado pero han salido, poco a poco pero han salido, ahora no nos desesperemos o sea *esta es solo un canal de financiamiento, porque, porque tenemos otros canales más de financiamiento,* este es por primera vez estamos hablando del endeudamiento en Junín, pero sin embargo Consejeros ustedes son testigos de que nuestro PIA el S/. 75'000,000.00 soles que estaba en enero lo hemos



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN



### “AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO”

llevado este año a S/. 500'000,000.00 soles acaso ha sido con endeudamiento no, todo ha sido gestión, gestión es lo que están diciendo ustedes, entonces si somos capaces de llevar S/.75'000,000.00 soles de nuestro PIA a S/. 500'000,000.00 soles y por eso las cantidades de obras de 365 que se ejecuta, entonces no nos cierren esta oportunidad de este canal de endeudamiento porque podría llegar de otros S/. 500'000,000.00 soles más, y se imagina o que pasaría con S/. 1'000'000,000.00 soles en inversión pública en la Región Junín, trabajo para todos, una explosión de la economía regional, pero lógicamente pero si queremos más proyectos para las provincias lógicamente trabajemos los perfiles y expedientes cosa que el Gobernador nunca se ha negado, el Gobernador nunca a dicho no hago el perfil en Cutivireni, Río Tambo, o no se no lo hago el perfil haya, no si el Gobernador es el más descentralista, si el Gobernador se desvive, si hemos llegado a Paca en Jauja un distrito pequeño, hemos llegado a Llaupi un centro poblado fronterizo, o sea yo les pregunto Consejeros en el caso del endeudamiento del 2013 y del 2014 estaba Satipo, acaso en ese endeudamiento de 2013 y 2014 estaba Concepción, acaso estaba Jauja, Tarma por favor, solamente fue Huancayo, solamente el endeudamiento fue Huancayo y únicamente para la memoria y “Carrión” y sin embargo salió el endeudamiento, entonces yo les pido señores Consejeros este canal da la oportunidad de gestionar, nosotros lo vamos a gestionar, nosotros la vamos a luchar ustedes nos van a ayudar a caminar haya en el MEF- Ministerios de Economía y Finanzas, a que salgan todos los proyectos a que no se caigan ninguno, lo vamos a salvar y si no es por esta vía, y se caen algunos hay otros si de las gestiones, seguimos gestionando, seguimos viendo la forma de cómo lo inyectamos recurso a los otros proyectos; en la lista hace un ratito dijeron que no había mencionado un proyecto importante que acá vinieron en marcha que era Pampa Mandarinina y está en el número 8, me olvide mencionarlo, Pampa Mandarinina distrito de Pampa Hermosa haya en la provincia de Satipo, un distrito que ha venido en marcha dos veces, una población que en verdad cuando tú vas al lugar es de madera, los techitos de calamina que sus mesitas de cajas de fruta, una desgracia y la población con toda razón viene a exigirnos, entonces queremos gestionar los recursos para ellos, o sea la lista es enorme, y si en esta lista podemos incluir en este momento, o en un cuarto intermedio podemos incluir más proyectos que estén con expediente y que por error mío, por omisión mía lo asumo y pido las disculpas del caso no he considerado, entonces hay que incluíros, si hay expedientes técnicos que están por ahí y por alguna razón se me han escapado por que el banco de proyectos es enorme pero por error nuestro del Ejecutivo el cual asumo, incluyámoslo, pongámoslo, porque este es una autorización es una solicitud que va a ir, en Chupaca ojala haya más proyectos cuya unidad ejecutora este acá, o en Junín este con nosotros, si la unidad ejecutora está con nosotros y está en expediente que vaya, porque les he dicho que no hay un tope de endeudamiento, entonces señores Consejeros yo creo que la decisión es de ustedes y únicamente de ustedes que son los representantes de toda la Región Junín, muchas gracias señorita Consejera Delegada.

La Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona; he hecho preguntas que no me las ha sabido responder, exactamente he preguntado por qué si este proyecto es tan importante hay una improvisación total, cuando vemos este cuadro observamos en el rubro 4: que es por sesenta y siete millones y nada tiene que ver con el cierre de pobreza, como así son priorizados, no están vinculados a la pobreza.



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN



### “AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO”

El Gerente General Regional – Abog. Javier Yauri Salome menciona; había iniciado respondiendo la última pregunta, está diciendo ella públicamente que como el equipo mecánico, como la compra de equipo pesado, maquinarias va a ayudar a resolver el problema de la pobreza, y eso es prueba de un total desconocimiento de la realidad de cada una de nuestras provincias, distritos de nuestra Región Junín, si tú vas a cualquier distrito de Chanchamayo, Satipo de sierra, cualquier distrito, el agricultor está sacando su producto ya sea en sierra o selva, en la selva sobre todo está sacando su fruta o café del fondo y no tiene carretera y no tiene un puente, y no tiene vías de acceso para sacar sus productos y la fruta se malogra, queda votada, porque es más caro sacarlo, seríamos capaces de darle en sesión de uso a los pobladores, vienen a decirnos que quieren sacar sus productos y no saben cómo, eso es resolver problemas de pobreza, eso es cierre de brechas de pobreza, sin equipo mecánico no puedes hacer obras, porque Chilca se para inundando cuando hay una lluvia torrencial porque no hay descolmatación de ríos, eso pasa en todo sitio, por una serie de cosas se va colmatando, cuando la gente pierde sus siembras, sus cultivos, se hace más pobre, eso es lo que tenemos que trabajar, creo Consejera Delegada discutir proyecto por proyecto, sería muy largo, tedioso pero en el fondo lo único que pedimos a ustedes señores Consejeros que tengan a bien de autorizarnos para iniciar este trámite de endeudamiento.

El Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa menciona; vuelvo a repetir nadie está en contra del endeudamiento, los más de los setecientos millones que se endeuda Junín se irá gastando año por año, los que hemos sido alcaldes sabemos perfectamente Consejero de Tarma, acaba de decir los que hemos gestionado, cada uno tiene los mejores oficios y poder trabajar a favor de su tierra, ahora estamos discutiendo puntual mente por un tema de endeudamiento, cada uno de nosotros vamos alzar nuestro voto y vamos a decir si pues estamos de acuerdo con esto, estoy de acuerdo con todo, pero con lo que no estoy de acuerdo con lo que está sucediendo con el flagelamiento de la población, habiendo proyectos que se han consignado, creo que cada uno de los consejeros de presentarnos a cada provincia, por ejemplo con el equipo mecánico totalmente de acuerdo faltan miles y miles de kilómetros de carretera, lo que queremos es que se incluya obras importantes y se convoque a sesión extraordinaria, pueden haber muchos más proyectos, mis felicitaciones a Tarma que tienen setenta millones de soles, pero todas las provincias necesitamos incorporar nuestros proyectos, lo que queremos es trabajar conjuntamente como bancada.

La Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres menciona; la mayoría de los consejeros de Consejo Regional está expresando su voluntad de que el endeudamiento debe ser aprobado porque es una gestión y como siempre que Dios nos ayude a que se pueda lograr hasta el monto que se solicita, lo que pido una hora antes de ir a almorzar para que ya podamos conversar directamente, estar los 11 consejeros y con el mayor conocimiento que tenemos los consejeros, porque los consejeros recorremos vuelvo a decir, a veces tenemos que pernoctar en una comunidad o lo que fuera para poder saber y que nos da de respaldo para saber qué proyectos están expeditos con su expediente técnico, es la misma Gerencia Regional de Infraestructura, la Gerencia y sub Gerencia de Estudios, con todo ello vemos, se va tener que saber cuáles son los proyectos que si están en condiciones de ser atendidos y quienes mejor que nosotros que ven y cautelan, porque si ahora llamamos alcaldes vamos a topar con una realidad que tiene Tarma, que hay alcaldes que no quieren, que no han querido pasar su unidad ejecutora a la Región porque dicen ustedes gestionen, denme el préstamo y



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN



### “AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO”

denme como municipalidad, yo como municipalidad voy a manejar y hacer, eso no está en las cláusulas ni requisitos que se piden, le pido por favor someter a votación, una hora y nos sentamos inmediatamente todos y canalizamos ya para que se tenga un cuadro de acuerdo a las necesidades y cautelando cada uno de los consejeros.

El Consejero Ciro Samaniego Rojas menciona; pienso que tenemos una agenda, la agenda es autorizar al Gobernador Regional Mg. Ángel D. Unchupaico Canchumani el endeudamiento, no sé qué se pretende con una hora más, pienso que si hacemos un cuadro comparativo Chupaca recibe menos, son cinco millones de soles, será porque no es de bancada, porque decimos que es bancada, si la autoridad es para servir al pueblo, en cualquiera de sus dimensiones, creo que definitivamente usted Consejera Delegada someta a votación, esas dos obras que tengo en la provincia de Chupaca, que quede bien claro para algunos consejeros, es gestión de la gestión anterior, si hablamos de los Andes de Shicuy, el año anterior yo he solicitado la autorización presupuestal por tres millones seiscientos mil soles, no lo han ejecutado, pero ha llegado al día de hoy, para poder aprobar quizás al Gobernador que se endeude, al igual que la Institución Educativa, de cuantos años estamos hablando, hay mucho debate, para que se quieren reunir, de una vez debe ser sometido a votación.

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona; las etapas del proceso de endeudamiento, “papá Gobierno” nos está tocando la puerta y nos está dando la oportunidad de endeudarnos por los ingresos de Chinalco, la programación ya lo han hecho los técnicos, ahora estamos en la segunda etapa, me aúno a mi hermano de Concepción porque hay que ser más democráticos, pero hay alcaldes que han ganado y no se le cuestiona, no es que ha habido una discriminación, pero como no caer como un desleal y me aúno al pedido de una hora para que hagamos el último intento, para que los alcaldes informen.

El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona; de ser el caso de tener una hora de intermedio, solicitaría señor Gerente que este el equipo técnico del gobierno Regional de estudios con el listado oficial que tienen ustedes, con el código SNIP, las obras que tengan expediente de cada provincia, en ese sentido a cada Consejero nos alcanza, cero que la alternativa de solución más práctica, porque así como dice el Consejero Jaime Raúl Salazar Luna, ya revisé en Tarma cuantos más tengo, por respeto me aúno al pedido del Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa, se deben priorizar también sus obras.

La Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona; hay necesidad de poder evaluar este tema con mucha legalidad, porque nosotros no podemos aprobar una situación con bastantes irregularidades, lo primero es pedirle al Gerente General Regional que corrija una vez más este informe, que ponga el monto por el cual se le va a aprobar, bien lo ha dicho no podemos aprobar con monto cero, que significaría no aprobar nada, hay que corregir, habría que poner el candado que solicita el Consejero Jaime Raúl Salazar Luna primero, segundo también quisiera recoger la propuesta del Consejero Ciro Samaniego Rojas que es muy importante, hay que priorizar los temas de educación, instituciones educativas, no solo ese tema sino también el tema de salud y no tener el cuadro en primer orden un puente, cuando hay crisis en salud y educación.

La Consejera Delegada menciona; los Consejeros que están de acuerdo en suspender por una hora para luego retomar el debate correspondiente, sírvanse levantar la mano.



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN



“AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO”

**A favor:**

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez  
 La Consejera Clotilde Castellón Lozano  
 El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán  
 El Consejero Richard Durán Castro  
 El Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa  
 El Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard  
 La Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres  
 El Consejero Ciro Samaniego Rojas  
 El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna

La Consejera Delegada menciona; se suspende por UNANIMIDAD la sesión por una hora.

La Secretaria Ejecutiva menciona; retomamos la sesión con respecto al Oficio N°703-2017-GRJ/GGR remitido por el Gerente General Regional – Abog. Javier Yauri Salome sobre solicitud Acuerdo de Consejo Regional que autoriza al Gobernador gestionar una operación de Endeudamiento Interno y a la suscripción del Convenio de Traspaso de Recursos en el Marco de la Ley N°28563.

La Consejera Delegada menciona; como quedaría el Acuerdo señorita Secretaria Ejecutiva.

La Secretaria Ejecutiva menciona; un Acuerdo con tres artículos primero: Autorizar al Gobernador Regional – Mg. Ángel Dante Unchupaico Canchumani, gestionar la operación de endeudamiento interno hasta por la suma de Ochocientos Cincuenta y Un Millones Ochocientos Treinta y Nueve Mil Ochocientos Dieciocho y 32/100 soles (S/. 851'839, 818.32) destinados al financiamiento de proyectos de inversión a cargo del Gobierno Regional de Junín, segundo: Autorizar al Gobernador Regional de Junín la suscripción del convenio de traspaso de recursos con el Ministerio de Economía y Finanzas a través de la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público, en el marco del artículo 26 del TUO, de la Ley N° 28563, Ley General del Sistema nacional de Endeudamiento, para establecer los términos y condiciones relativas a la utilización de los Recursos en la Operación de endeudamiento Interno y la atención del servicio de la deuda y tercero: Autorizar a la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público del Ministerio de Economía y Finanzas en el marco de la décimo sexta disposición complementaria y transitoria del TUO, de la Ley N°28563 – “Ley General del Sistema Nacional de Endeudamiento, deducir de las asignaciones financieras de los recursos determinados por concepto de Canon y Sobre Canon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones correspondientes al Gobierno Regional de Junín, los montos necesarios para atender las obligaciones derivadas del pago del servicio de la deuda.

La Consejera Delegada menciona; los Consejeros que están de acuerdo, sírvanse a levantar la mano.

**A favor:**

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez  
 El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán  
 El Consejero Richard Durán Castro  
 El Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa  
 El Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard  
 La Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN



**“AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO”**

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna

**En contra:**

La Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona; mi voto en contra es porque de alguna forma para poder aprobar los presupuestos debe hacerse con mucha responsabilidad, no con una improvisación, nos alcanzado como cinco informes modificando a cada momento, hasta el último momento se ha modificado, eso no me parece asertivo que pueda ser la forma como se manejen los presupuestos, también quiero dejar bien claro, voy a leer lo que dice el tema propio de cómo se maneja un presupuesto, un presupuesto implica planificación y este proceso debe ser entendido como resultado de la concertación entre los actores, ¿Quiénes?, la población, justamente así se deben manejar los presupuestos y no como se está haciendo en este momento, concertando con los consejeros, sin de que de alguna forma los consejeros puedan concertar con su población, mi voto en contra por esa razón.

**En abstención:**

El Consejero Ciro Samaniego Rojas menciona; se dijo que se debía priorizar la atención a salud, pero no fue así, pienso que en todo caso la primera solicitud se hubiera aprobado, vemos que tanto hemos debatido y no lo han priorizado a cada provincia de lo que corresponde a salud y educación.

La Consejera Delegada menciona; por **MAYORIA** se emite el siguiente Acuerdo.

**ACUERDO REGIONAL N° 285 - 2017-GRJ/CR**

**ARTÍCULO PRIMERO.- AUTORIZAR** al Gobernador Regional – Mg. Ángel Dante Unchupaico Canchumani, gestionar la operación de endeudamiento interno hasta por la suma de Ochocientos Cincuenta y Un Millones Ochocientos Treinta y Nueve Mil Ochocientos Dieciocho y 32/100 soles (S/. 851' 839, 818.32) destinados al financiamiento de proyectos de inversión a cargo del Gobierno Regional de Junín de la siguiente manera:

N°	COD UNIFICADO DGPP / SNIP	PROYECTO	COSTO DEL PROYECTO HASTA POR:
1	2300078	CREACIÓN DEL PUENTE COMUNEROS ENTRE LA AV. DANIEL ALCIDES CARRIÓN Y CA. MAX HONGLER EN LOS DISTRITOS DE HUANCAYO - HUAMANCACA CHICO, PROVINCIA DE HUANCAYO Y CHUPACA, REGIÓN JUNÍN.	147,950,368.30
2	2279986	CREACION DEL PUENTE SAN FERNANDO SOBRE EL RIO SHULLCAS, ENTRE LOS DISTRITOS DE HUANCAYO Y EL TAMBO, PROVINCIA DE HUANCAYO, REGION JUNIN	17,077,228.74
3	2224222	MEJORAMIENTO DEL CORREDOR VIAL DE TRANSPORTE MASIVO NORTE - SUR, AV. FERROCARRIL (TRAMO: AV. CIRCUNVALACION - CRUCE CARRETERA CENTRAL), DISTRITOS DE EL TAMBO, SAN AGUSTIN DE CAJAS, HUALHUAS, SAÑO, SAN JERONIMO DE TUNAN, PROVINCIA DE HUANCAYO - JUNIN	44,538,104.55



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN



“AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO”

17	2307118	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA EN LA I.E. N 30046 DEL CENTRO POBLADO DE SANTA ROSA DE ILA, DISTRITO DE PARIHUANCA, PROVINCIA DE HUANCAYO, REGION JUNIN	2,252,804.39
18	2301065	CREACION DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL INICIAL EN LA I.E.I. N 1412 ANEXO DE LA CODICIADA, DISTRITO SAN RAMON, PROVINCIA CHANCHAMAYO, REGION JUNIN	1,780,593.42
19	2194703	MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA DEPARTAMENTAL JU-101 TRAMO: PE-3N (LA CIMA) - AZULMITA - ATOCSAICO - CONOCANCHA - SANTA BARBARA DE CARHUACAYAN - PE 20, PROVINCIAS DE JUNIN Y YAULI, REGION JUNIN	79,436,185.40
20	2133798	FORTALECIMIENTO DE LAS COMPAÑIAS DE BOMBEROS DEL VALLE DEL MANTARO - HUANCAYO N 30 Y JAUJA N 48 - JUNIN.	12,270,984.00
21	2243745	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN PRIMARIA DE LA I.E. 30063 SANTA ROSA DE LIMA DEL DISTRITO DE AHUAC, PROVINCIA DE CHUPACA - JUNIN	1,458,555.35
22	2325249	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE REFERENCIA Y CONTRARREFERENCIA DE LA RED DE SALUD VALLE DEL MANTARO REGION JUNIN	14,562,790.00
23	2134888	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION SECUNDARIA EN LA INSTITUCION EDUCATIVA LOS ANDES DEL ANEXO DE SHICUY, DISTRITO DE SAN JUAN DE JARPA, PROVINCIA DE CHUPACA DEPARTAMENTO DE JUNIN	3,927,076.35
24	2303745	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION SUPERIOR EN EL INSTITUTO TECNOLÓGICO ANDRÉS AVELINO CÁCERES DORREGARAY, DISTRITO DE SAN AGUSTÍN DE CAJAS, PROVINCIA DE HUANCAYO-JUNIN	91,007,271.00
25	2305823	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE REGULACION HIDRICA DE LA SUB CUENCA DEL RIO PACAMAYO, AMPLIACION DE LOS SISTEMAS DE RIEGO DE LOS DISTRITOS DE SAN PEDRO DE CAJAS, PALCAMAYO Y ACOBAMBA, PROVINCIA DE TARMA REGION JUNIN	45,250,214.00
26	2305824	MEJORAMIENTO, AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA DE RIEGO EN LA SUB CUENCA MEDIA Y BAJA DEL RIO RICRAN DISTRITOS DE HUARICOLCA TAPO, PALCA Y RICRAN PROVINCIAS DE TARMA Y JAUJA	24,294,242.00
27	279335	MEJORAMIENTO DE REDES DE ALCANTARILLADO Y AGUA POTABLE DE LAS LOCALIDADES DE APAN, VILLAC, CHOGOTO Y SAN JOSE DEL DISTRITO DE ULCUMAYO, PROVINCIA DE JUNIN - JUNIN	9,725,779.00
28	260559	CREACION DEL SISTEMA DE RIEGO EN LA MARGEN DERECHA E IZQUIERDA DE LA MICROCUENCA DEL RIO MACHO DEL DISTRITO DE ULCUMAYO, PROVINCIA DE JUNIN - JUNIN	6,325,849.00
29	2284731	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA INSTITUCION EDUCATIVA INDUSTRIAL SANTA ROSA DEL DISTRITO DE CARHUAMAYO, PROVINCIA DE JUNIN - JUNIN	2,439,475.00



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN



“AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO”

30	280096	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA N 30570 CORONEL JOSE ANDRES RAZURI ESTEVEZ, DISTRITO DE JUNIN, PROVINCIA DE JUNIN - JUNIN	2,404,945.11
31	285555	MEJORAMIENTO, AMPLIACION DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA I.E. GERMAN POMALAZA RIXE NIVEL SECUNDARIA DEL C.P. DE HUAY-HUAY, DISTRITO DE HUAY-HUAY - YAULI - JUNIN	4,111,963.00
32	2313986	MEJORAMIENTO DE LA PRESTACION DE SERVICIOS EN LA UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL DE YAULI - LA OROYA, DISTRITO DE LA OROYA, PROVINCIA DE YAULI - JUNIN	2,079,848.00
33	2300079	MEJORAMIENTO DEL PUENTE HUARI, DISTRITO DE LA OROYA, PROVINCIA DE YAULI, REGIN JUNIN	13,439,333.02
34	2277710	AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DEL PUENTE VICTORIA DISTRITO DE SAN RAMON, PROVINCIA DE CHANCHAMAYO, REGION JUNIN	21,396,925.45
35	2313787	MEJORAMIENTO DE CAPACIDADES EN LA FORMACIÓN DOCENTE DEL SECTOR EDUCACIÓN PARA LAS PROVINCIAS DE CHANCHAMAYO Y SATIPO, REGION JUNIN	5,690,654.80
36	308486	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCACION INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL CENTRO POBLADO DE CHEMBO, DISTRITO DE RIO TAMBO - SATIPO - JUNIN	9,018,419.06
37	2306938	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA I.E. 30309 DEL CENTRO POBLADO DE QUILLAYO, DISTRITO DE CHAMBARA, PROVINCIA CONCEPCION, DEPARTAMENTO DE JUNIN.	2,022,569.03
38	2307964	CREACION DE LA DEFENSA RIBERENA ANTE LA EROSION Y SOCAVACION DEL PUENTE SAN JUAN DE MIRAFLORES MARGEN DERECHA E IZQUIERDA DEL RIO CONSAC - DISTRITO DE SAN JOSÉ DE QUERO, PROVINCIA DE CONCEPCIÓN, REGIÓN JUNÍN.	330,002.84
39	76857	MEJORAMIENTO, AMPLIACION Y EQUIPAMIENTO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA N 138 - CONCEPCION	1,610,328.72
40	2324152	MEJORAMIENTO VIAL DEL CAMINO VECINAL TRAMO: CHAQUICOCHA - USIBAMBA, DISTRITO DE SAN JOSE DE QUERO - CONCEPCION - JUNIN	5,233,663
41	2330254	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL PRIMARIO Y SECUNDARIO EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FERNANDO EN EL CENTRO POBLADO SAN FERNANDO DE KIVINAKI, DISTRITO DE PERENE, PROVINCIA CHANCHAMAYO, REGIÓN JUNIN	15,898,055
42	2284731	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA INSTITUCION EDUCATIVA INDUSTRIAL SANTA ROSA DEL DISTRITO DE CARHUAMAYO, PROVINCIA DE JUNIN - JUNIN	2,486,494.92
43	2306988	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA I.E. 31475 DEL CENTRO POBLADO DE SANTA ROSA DE ALTO ZOTANI, DISTRITO DE PERENE, PROVINCIA CANCHAMAYO, DEPARTAMENTO DE JUNIN	1,963,480



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN



“AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO”

44	2288100	MEJORAMIENTO DE PISTAS Y VEREDAS DE LA AV. RAMON CASTILLA LADO DERECHO DEL BARRIO DE SANTA MARIA DE CARHUAMAYO, PROVINCIA DE JUNIN - JUNIN	1,353,192
45	2323581	CREACION DEL SERVICIO DE PROTECCION RIBEREÑA EN LA MARGEN DERECHA DEL RIO CHISMECHORRO DEL SECTOR VILLA JUNIN, DISTRITO DE RIO TAMBO - SATIPO - JUNIN	1,080,656
46	242340	MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA VECINAL TRAMO C.P. UNION CASCADA A C.P. PUEBLO LIBRE - SECTOR MATA PALO-DISTRITO DE RIO NEGRO-SATIPO-JUNIN	9,965,310.11
47	2265960	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO DEL CANAL PRINCIPAL Y CANALES LATERALES, TRAMO PUENTE QUICHUAY - ULUN, ZONA AGRICOLA DE LA MARGEN IZQUIERDA DEL RIO ACHAMAYO, DISTRITO DE NUEVE DE JULIO Y CONCEPCIÓN, PROVINCIA DE CONCEPCION - JUNIN	15,269,330
			851,839,818.32

**ARTÍCULO SEGUNDO.- AUTORIZAR** al Gobernador Regional de Junín la suscripción del convenio de traspaso de recursos con el Ministerio de Economía y Finanzas a través de la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público, en el marco del artículo 26 del TUO, de la Ley N° 28563, Ley General del Sistema nacional de Endeudamiento, para establecer los términos y condiciones relativas a la utilización de los Recursos en la Operación de endeudamiento Interno y la atención del servicio de la deuda.

**ARTÍCULO TERCERO.- AUTORIZAR** a la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público del Ministerio de Economía y Finanzas en el marco de la décimo sexta disposición complementaria y transitoria del TUO, de la Ley N°28563 – “Ley General del Sistema Nacional de Endeudamiento, deducir de las asignaciones financieras de los recursos determinados por concepto de Canon y Sobre Canon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones Correspondientes al Gobierno Regional de Junín, los montos necesarios para atender las obligaciones derivadas del pago del servicio de la deuda.

Prosiguiendo con la sesión.

El Gerente General Regional – Abog. Javier Yauri Salome menciona; solamente quería agradecer señorita Consejera Delegada por su intermedio a nombre de toda la población beneficiaria de la Región Junín, de cada una de las provincias y distritos por el gesto que han tendido el día de hoy, de poder debatir y justamente de eso se trata, este es un seno de un Consejo donde el espíritu es el debate donde los informes que ustedes reciben pueden modificarse, pueden incorporarse, de eso se trata acá, no puede llegar acá un informe hecho, acabado y que ustedes no le modifiquen en nada, entonces ya no habría el espíritu de un Consejo Regional que tiene esa capacidad crítica de poder incorporar, pero en el caso de la Consejera de Huancayo, menciona que hay que planificar el uso de los recursos o el dinero pero sin embargo ella presenta un proyecto SNIP para incorporar en el endeudamiento cuya unidad ejecutora, se encuentra en la municipalidad Provincial de Huancayo que es la Institución Educativa N° 30320, muchas gracias señorita Consejera Delegada.



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN



**“AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO”**

La Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona; cuestión de orden Consejera Delegada si me permite, una vez más pedirle al señor Javier Yauri Salome que no diga cosas que no es cierto, he consultado un código SNIP y eso no es que yo he querido incorporar o he querido pedir como él lo ha manifestado, varias veces el señor manifiesta hechos que no se dan, pido una vez más que a través suyo, que el señor Javier Yauri Salome tenga un poco de respeto, primero al Pleno del Consejo y segundo que se acerque más lo que dice a la verdad, mire estoy hablando y se está retirando el señor Yauri, esa es la forma pues como tenemos Consejera Delegada, no puede que así puedan actuar los funcionarios y a veces el Pleno del Consejo lo permite.

**CUARTO PUNTO: PEDIDO VERBAL DEL CONSEJERO JAIME RAÚL SALAZAR LUNA SOBRE LA PARTICIPACION DE LOS REPRESENTANTES DE ARCIJE JUNÍN**

La Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres menciona; mi persona ha informado pero a petición de los interesados y también a pedido del Consejero Jaime Raúl Salazar Luna la participación de los representantes de ARCIJE-J pero ahora también resulta que ha venido el señor Roberto Martínez que se dice que él también es presidente de esta asociación, entonces tenemos las dos participaciones para el uso de la palabra, creo que debiéramos escucharlos, así sean dos minutos a los dos, para que ellos también nos comprendan y nos entiendan de que en este espacio nosotros no somos fiscales para abrir investigaciones, ni somos jueces para tener que sancionar, tenemos limitaciones y en todo caso cuando se presentan dos directivas distintas diciendo que cada una tiene la legalidad del caso, esto ya va a competir a las autoridades respectivas, que agoten las mismas, luego agotaran lo legal, eso tienen que comprendernos porque acá no podemos inclinarnos ni por uno ni por el otro.

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona; Consejera Delegada este es un caso muy particular que en horas de la mañana estuvo la profesora Sonia Elizabeth Zuta Pacheco pidiendo la participación queriéndonos informar que es lo que estaba sucediendo con algunas boletas, todo eso, que se estaba perjudicando inclusive a jubilados necesitados, pero ya por horas de la tarde también se apersonó el profesor Roberto Martínez Pérez quien manifestaba y nos entregó a cada uno de nosotros, que él es el presidente, entonces esto ha generado si es un espacio democrático y estamos entre personas adultas mayores, creo que con el respeto soy de las idea de escucharlos unos cuantos minutos, pero si queremos informarles a ambos grupos que este tema ya se ha tocado con la Consejera de Huancayo – Clotilde Castellón Lozano en la última sesión, ella dará su informe, creo que es conveniente en este espacio escuchar a ambos grupos.

El Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa menciona; buenas tardes Consejera Delegada sería importante que la Consejera de la provincia de Huancayo – Clotilde Castellón Lozano informe acerca de su pedido en cómo está la coordinación, que es lo que ha sucedido, porque nosotros hemos sacado un Acuerdo Regional, no sé si podríamos recordarle a la Secretaria Ejecutiva por intermedio suyo pueda explicar un poco sobre si es el mismo tema, quisiera la aclaración.

La Secretaria Ejecutiva menciona; el Acuerdo Regional anterior recomendaba que se dé la atención respecto a las boletas de pago de los jubilados, ese Acuerdo ya ha sido notificado y remitido a las áreas pertinentes, ahora el pedido del Consejero Jaime Raúl Salazar Luna no está agendado, no se sabe si es el mismo tema.



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN



### “AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO”

La Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres menciona; creo que acá para ya no dilatar más el tiempo y saber qué es lo que quieren, pido que les escuchemos tres o cuatro minutos a cada uno y de ahí sacaremos una conclusión y ya se tomará una determinación.

La Consejera Delegada menciona; los consejeros que están de acuerdo en que la señora Sonia Elizabeth Zuta Pacheco y el señor Roberto Martínez Pérez participen por unos 3 minutos sírvanse a levantar la mano.

#### A favor:

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez  
 La Consejera Clotilde Castellón Lozano  
 El Consejero Richard Durán Castro  
 El Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa  
 El Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard  
 La Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres  
 El Consejero Ciro Samaniego Rojas  
 El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna

#### En contra:

El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona; mi voto es en contra es por lo siguiente, y quiero que me entiendan las dos partes, no es competencia del Consejo Regional porque en estos casos Consejera Delegada nosotros pediríamos la capacidad de representación de ambas partes y el que esté inscrito en Registros Públicos es la parte que debe de exponer, caso contrario vamos a escuchar a las dos partes, los dos van a decir que si somos dueños y nosotros que Acuerdo vamos a sacar?, es por eso mi voto en contra.

Por MAYORIA se aprueba la participación de la señora Sonia Elizabeth Zuta Pacheco y el señor Roberto Martínez Pérez.

Exposición de la señora Sonia Elizabeth Zuta Pacheco.

Exposición del señor Roberto Martínez Pérez.

La Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres menciona; lo primero que tenemos que manifestar Consejera Delegada, que da mucha pena que docentes, maestros que ya tienen una trayectoria, muchos de ellos ya jubilados, nos estén mostrando una situación de una pugna al interior de dos organizaciones, ambos se autodenominan que son las titulares, eso apenas realmente porque a la edad que se tiene porque todo cesante ya sale dejando los 65 años, ya es tácito el retiro, tenemos que pensar que Dios vive y un ser supremo no nos va a dar 65 años más, para estar en esta vida, entonces tenemos que enfocarnos más a lo espiritual, que cuentas vamos a ir a rendir el día que seamos llamados, o el día que se tenga que dejar esta tierra, aquí lo que hubiera cabido Consejera Delegada es que ambos se hubieran sentado y puedan entenderse porque el diálogo es lo que prima y mucho más en la sinceridad que debe de haber como ejemplo y la transparencia que tienen los niños que no saben mentir, que no saben tener intereses personales, de igual manera hubiera sido porque cuando ya estamos en la tercera edad, tenemos mucho de niño y hubiera sido bueno sacar el yo niño antes de entrar en estas situaciones de enfrentamiento y Consejera Delegada hemos



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN



000098

### “AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO”

escuchado y nada podemos hacer como Consejo Regional, ni como consejeros, porque este tema ambos ya lo han dicho, vemos el documento que ya está judicializado, por tanto ya administrativamente lo agotarán si hay necesidad la ley permite que se vayan a un acto de conciliación o bien ya que sigan su proceso judicial para que sea el juez ya quien determine, nosotros no podemos hacer más, ni tomar ningún tipo de Acuerdo, simplemente y por respeto ambos, tomarlo de conocimiento, desearle realmente que prime la justicia, y prime la verdad.

Se toma de conocimiento el tema vertido por los señores Sonia Elizabeth Zuta Pacheco y Roberto Martínez Pérez.

**QUINTO PUNTO: ACUERDO REGIONAL N°267-2017-GRJ/CR SOBRE REQUERIR LA PRESENCIA DEL GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA – ING. WILLIAM TEDDY BEJARANO RIVERA PARA QUE INFORME EL ESTADO SITUACIONAL DE LA OBRA “CONSTRUCCION DEL PUENTE SOBRE EL RÍO MANTARO, DISTRITO DE CHILCA Y TRES DE DICIEMBRE, PROVINCIA DE HUANCAYO Y CHUPACA – DEPARTAMENTO DE JUNÍN**

La Secretaria Ejecutiva menciona; nos han comunicado que el Ing. William Teddy Bejarano Rivera ha solicitado ampliación de sus vacaciones.

La Consejera Delegada menciona; los consejeros que están de acuerdo en trasladar el Acuerdo Regional N° 267-2017-GRJ/CR sobre requerir la presencia del Gerente (e) Regional de Infraestructura - Ing. William Teddy Bejarano Rivera para la próxima Sesión Ordinaria, sírvanse a levantar la mano.

**A favor:**

- El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez
- La Consejera Clotilde Castellón Lozano
- El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán
- El Consejero Richard Durán Castro
- El Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa
- El Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard
- La Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres
- El Consejero Ciro Samaniego Rojas
- El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna

La Consejera Delegada menciona; por **UNANIMIDAD** se emite el siguiente Acuerdo.

**ACUERDO REGIONAL N° 286 - 2017-GRJ/CR**

**ARTÍCULO ÚNICO.- TRASLADAR**, el Acuerdo Regional N° 267-2017-GRJ/CR sobre requerir la presencia del Gerente Regional de Infraestructura – Ing. William Teddy Bejarano Rivera para la próxima Sesión Ordinaria de fecha 15 de agosto del presente año e informe el estado situacional de la obra “Construcción del Puente sobre el Río Mantaro, Distrito de Chilca y Tres de Diciembre, Provincia de Huancayo y Chupaca-Departamento de Junín y se adjunte la documentación adecuada.

**SEXTO PUNTO: MEMORANDO N° 307-2017-GRJ/GRDS REMITIDO POR EL LIC. LUIS ALBERTO ORTIZ SOBERANES – GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL SOBRE SOLICITUD DE ORDENANZA REGIONAL DE PLAN DCI (DESNUTRICIÓN CRÓNICA INFANTIL)**



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN



**“AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO”**

La Consejera Delegada menciona; los consejeros que están de acuerdo en remitir el Memorando N° 507-2017-GRJ/GRDS remitido por el Lic. Luis Alberto Ortiz Soberanes – Gerente Regional de Desarrollo Social sobre solicitud de Ordenanza Regional de Plan DCI (Desnutrición Crónica Infantil) a la Comisión Permanente de Salud, sírvanse a levantar la mano.

La Consejera Delegada menciona; por **UNANIMIDAD** se emite el siguiente Acuerdo.

**ACUERDO REGIONAL N° 287 - 2017-GRJ/CR**

**ARTÍCULO ÚNICO.- REMITIR**, el Memorando N° 507-2017-GRJ/GRDS remitido por el Lic. Luis Alberto Ortiz Soberanes – Gerente Regional de Desarrollo Social sobre solicitud de Ordenanza Regional de Plan DCI (Desnutrición Crónica Infantil), a la Comisión Permanente de Salud, para su debido pronunciamiento.

**SÉPTIMO PUNTO: SOLICITUD DE CAMPEONATO REMITIDO POR FERNANDO ARTURO RODRÍGUEZ PALOMINO – PRESIDENTE ADSRC – ASOCIACIÓN DOWNHILL SKATEBOARDING REGIÓN CENTRO SOBRE EVENTO DEPORTIVO**

Se lee la Solicitud de Campeonato remitido por Fernando Arturo Rodríguez Palomino – Presidente ADSRC – Asociación Downhill Skateboarding Región Centro sobre Evento Deportivo.

El Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa menciona; colegas me parece que en el documento debe volver al Ejecutivo Regional, nosotros no podemos decir a Salud, colócale una ambulancia, el Ejecutivo Regional si lo puede hacer, se debe devolver porque esto no incumbe al Consejo Regional.

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona; se debe derivar al Ejecutivo Regional y creo que la competencia es a la Gerencia de Desarrollo Social.

La Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres menciona; Consejera Delegada solo una inquietud, aquí está que se nos ha derivado la atención, pues muy mal y hay que hacer saber al Ejecutivo Regional y hay normas que no son de nuestra competencia. Ahí se tiene que hacer un filtro, por algo está la Consejería, la Consejera Delegada así como la Secretaria Ejecutiva, a veces nos llega y con toda la carga, antes de que pase se debe hacer notar que eso no es competencia del Consejo Regional, entonces devolver a quien envía, así sea el Ejecutivo Regional, porque estas son más competencias de Gobiernos Locales, a ellos si les asigna, incluso hay proyectos y programas que el MEF les manda que puedan desarrollar y que ese cumplimiento también tienen retribuciones económicas, a partir de la fecha hay que ver que es competencia y lo que no es ya devolverlo antes de que llegue acá a Consejo Regional.

Se devuelve la Solicitud de Campeonato remitido por Fernando Arturo Rodríguez Palomino – Presidente ADSRC – Asociación Downhill Skateboarding Región Centro sobre Evento Deportivo al Ejecutivo Regional.

**OCTAVO PUNTO: OFICIO N°697-2017-GRJ/GGR REMITIDO POR EL GERENTE GENERAL REGIONAL – ABOG. JAVIER YAURI SALOME SOBRE DESIGNACIÓN DEL OFICIAL DE CUMPLIMIENTO ANTE LA UNIDAD DE INTELIGENCIA FINANCIERA DEL PERÚ DE LA SUPERINTENDENCIA DE BANCA, SEGUROS Y AFP**



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN



**“AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO”**

Se lee el Oficio N°697-2017-GRJ/GGR.

El Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa menciona; aquí hay un documento de la Superintendencia de Banca y Seguros y AFPs donde puntualmente dice que deberían elegir al Oficial de Cumplimiento que debe seguir con ciertos requisitos, el Ejecutivo Regional ha propuesto al Lic. Fredy Valencia Gutiérrez, lo que corresponde a nosotros es aprobar o desaprobar la designación de esta persona.

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona; el Lic. Fredy Valencia Gutiérrez está más abocado a temas de Medio Ambiente y no tiene relación, sería pedir una terna, para poder ver nosotros.

La Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres menciona; Consejera Delegada esta designación es bastante delicada, de bastante trascendencia porque quien sea designado, está en la obligación de proporcionar información e implementar un sistema de prevención con la finalidad de prevenir o detectar operaciones sospechosas, vinculadas con lavado de activos, financiamiento del terrorismo que incluye (...), yo también comparto, lo conocemos al Lic. Fredy Valencia Gutiérrez y conocemos que está involucrado en Recursos Naturales, en esa Gerencia, tampoco veo tan atinada esta designación, aquí debiera ser comparto: un abogado, una persona acuciosa, a la cual nosotros tenemos que hacer también una labor de fiscalización en cuanto al cumplimiento de sus funciones, esto es bastante delicado, pienso que no nos han debido mandar un nombre sino una terna, y dentro de ella debiera haber habido un abogado, para que pueda también con conocimiento de las normas actuar acucioso a cualquier sospecha de quien fuere y a todo nivel, empezando hasta por nosotros, de cualquier muestra que hubiera de alguna de las situaciones sospechosas que dicen acá, tanto el terrorismo como el lavado de activos.

La Secretaría Ejecutiva menciona; la Ley establece que requisitos debe cumplir y cuál es el perfil, dice que el Gerente debería presentar la propuesta de un Gerente o de un rango funcional, para que pueda el Consejo Regional elegir o reconocer como el Oficial de Cumplimiento para que lleve el registro y las acciones de implementación.

El Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa menciona; aquí en la declaración jurada ha sido designado por el Consejo Regional como oficial de cumplimiento, eso faltaría hoy día, cuenta con rango de Gerente dentro del Gobierno Regional, depende del Gobierno Regional, depende jerárquicamente del Órgano Funcional, no estaría demás que se haga una terna y aquí se pueda elegir.

El Consejero Richard Durán Castro menciona; si es el Ejecutivo Regional quien hace la propuesta, en todo caso el Gerente General, nos está informando que se ha designado, es por ello que se debería aprobar este Oficio N°697-2017-GRJ/GGR, Consejera Delegada ya debe someterlo a votación y cada Consejero tomará su decisión.

La Consejera Delegada menciona; los consejeros que están de acuerdo en aprobar el Oficio N°697-2017-GRJ/GGR sobre la designación del Oficial de Cumplimiento ante la Unidad de Inteligencia Financiera del Perú de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP, al Lic. Fredy Valencia Gutiérrez, sírvanse a levantar la mano.

**A favor:**

El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán

El Consejero Richard Durán Castro



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN



**“AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO”**

El Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa  
 El Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard  
 El Consejero Ciro Samaniego Rojas  
 El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna

**En contra:**

La Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona; es porque no da oportunidad al Consejo Regional elegir, ya que en el documento nos envían una sola propuesta para su aprobación.

**En abstención:**

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez menciona; con el respeto pienso que debe ser otro.

La Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres menciona; por lo mismo Consejera Delegada por respeto mismo se ha debido de mandar una terna, como siempre se hace, mandando tres propuestas, para un mayor análisis, pero no imponerse de esta manera.

La Consejera Delegada menciona; por **MAYORIA** se emite el siguiente Acuerdo.

**ACUERDO REGIONAL N° 288 - 2017-GRJ/CR**

**ARTÍCULO ÚNICO.- DESIGNAR**, al Lic. Fredy Valencia Gutiérrez- Gerente Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, como Oficial de Cumplimiento ante la Unidad de Inteligencia Financiera del Perú de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP, quien se encargará de coordinar e implementar las acciones necesarias establecidas en la Ley.

**NOVENO PUNTO: MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA REMITIDO POR LOS CONSEJEROS JAIME RAÚL SALAZAR LUNA Y ELMER PABLO ORIHUELA SOSA SOBRE REQUERIR LA PRESENCIA DEL DIRECTOR REGIONAL DE AGRICULTURA – ING. PAULO VÁSQUEZ GARAY TORRES**

Se lee la Moción de Orden del Día remitido por los consejeros Jaime Raúl Salazar Luna y Elmer Pablo Orihuela Sosa.

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona; pediría adicionara el pedido del informe del viaje realizado por 4 funcionarios.

La Consejera Delegada menciona; se adiciona como un cuatro punto el pedido del Consejero Jaime Raúl Salazar Luna; los consejeros que están de acuerdo en aprobar la Moción de Orden del Día remitido por los Consejeros Jaime Raúl Salazar Luna y Elmer Pablo Orihuela Sosa para requerir la presencia del Director Regional de Agricultura – Ing. Paulo Vásquez Garay Torres para que informe sobre los cuatro puntos mencionados, sírvanse a levantar la mano.

**A favor:**

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez  
 La Consejera Clotilde Castellón Lozano  
 El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán  
 El Consejero Richard Durán Castro  
 El Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa  
 El Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard  
 La Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN



### “AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO”

La Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres menciona; Consejera Delegada está bien que se toque este tema, porque estamos tomando conocimiento de que tenemos asignado un presupuesto, para lo que son las compras de medicinas, pero este presupuesto todavía tiene que volver para que lo evalúe Lima, es decir de nada nos beneficia, de que tengamos cifras certificadas en número y en papel, pero en lo físico no se está manejando como debiera que ser por lo cual hay un desabastecimiento de medicamentos, sino en hospitales y puestos de salud, veo también muy conveniente de que realmente venga a explicar, no solamente para informarnos sino ilustrarnos, sino también va a ver necesidad de que nosotros tomemos un Acuerdo para hacer llegar nuestra preocupación a lo que es Lima, la atención de estos recursos.

La Consejera Delegada menciona; los consejeros que están de acuerdo al pedido de la Consejera de la provincia de Huancayo – Clotilde Castellón Lozano sobre requerir la presencia del señor Saulo Hugo Padilla Sernaque - Coordinador de la Unidad de Seguros Públicos y Privados de la DIRESA – Junín para que informe cual es el problema que se ha suscitado para el cumplimiento de los indicadores de 2017, ya sea por falta de presupuesto, sirvanse a levantar la mano.

#### **A favor:**

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez

La Consejera Clotilde Castellón Lozano

El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán

El Consejero Richard Durán Castro.

El Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa

El Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard.

La Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres.

El Consejero Ciro Samaniego Rojas.

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna.

La Consejera Delegada menciona; por **UNANIMIDAD** se emite el siguiente Acuerdo.

#### **ACUERDO REGIONAL N° 290 - 2017-GRJ/CR**

**ARTÍCULO ÚNICO.- REQUERIR** la presencia del Sr. Saulo Hugo Padilla Sernaque - Coordinador de la Unidad de Seguros Públicos y Privados de la DIRESA – Junín, para que informe cuales son los problemas o dificultades que se han suscitado para el cumplimiento de los indicadores de 2017, ya sea por falta de presupuesto.

#### **DÉCIMO SEGUNDO PUNTO: PEDIDO VERBAL DE LA CONSEJERA PARA SOLICITAR LA PRESENCIA DEL DIRECTOR REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES – JOSÉ LUIS CASTILLO CÁRDENAS**

La Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona; también pediría se exonere la Moción de Orden del Día para requerir la presencia del Director Regional de Transportes y Comunicaciones – José Luis Castillo Cárdenas, a efectos que pueda informar de las acciones de supervisión realizadas en estas fiestas patrias, puntualmente en el alza de pasajes, de la supervisión en carretera fundamentalmente en la primera parte, ya que hay una segunda y tercera parte.



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN



### “AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO”

La Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres menciona; permítame Consejera Delegada para sustentar el segundo pedido, es referente a los problemas que tienen los transportistas que no tienen su licencia de ruta de lo que es Huancayo a Lima, ni de Oroya a Lima y otras regiones como Huánuco, como Pasco y es tiempo que como Consejo Regional tomemos conocimiento y que mejor a través del representante de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones para ver si dentro de nuestras facultades y competencias podemos interceder y mediar o pedir al Ejecutivo Regional pueda gestionarse una atención para que pueda llevarse como una iniciativa legislativa al Congreso con algo que permita y se vea a los hermanos transportistas, como Gobierno Regional y como Consejo Regional también estamos atentos al problema que está pasando, mucho más que la municipalidad de Huarochiri este imponiendo papeletas con el respaldo de la Policía Nacional que eso es ilegal y también se les está decomisando los depósitos, haciendo cobros que ya Defensoría del Pueblo de aquí de la Región, el Ministerio Público también está interviniendo, también la Cámara de Comercio, pero necesitan de nosotros, como también la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria - SUNAT debe de intervenir aquí porque ahí hay una evasión de impuestos, toda vez que esos boletitos lo hacen hasta manualmente, y a nombre de una tercera persona que nada tiene que ver.

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona; creo que ya nos estamos poniendo de acuerdo con los puntos, aprovechando he solicitado para la provincia de Junín específicamente para la Región Pasco solamente existe una empresa autorizada de buses que es la empresa nacional, ahora hace poco se ha aperturado una empresa ECOSEP, pero no sé qué está sucediendo porque actualmente se han puesto montículos de tierra, también es un pedido de la población y el Director Regional de Transportes de la Región Junín con el Director Regional de Transportes de la Región Pasco deben de ver cómo dar facilidades, porque solamente existe una sola empresa, hay que aprovechar la presencia del Director para que nos explique sobre esta necesidad urgente que tenemos en la provincia de Junín, beneficiando a Carhuamayo, La Oroya, otros llevan equipajes y solamente hay autos, minibuses pero ahí no se puede llevar muebles y muchos equipajes.

La Consejera Delegada menciona; los consejeros que están de acuerdo en aprobar requerir la presencia del Director Regional de Transportes y Comunicaciones – José Luis Castillo Cárdenas para que informe sobre las acciones de supervisión realizadas por fiestas patrias en estos últimos días sobre el alza de pasajes, segundo: que informe y de la alternativa de solución respecto a los problemas de transporte interprovincial y las licencias de ruta que se viene suscitando y tercero: que el Director Regional de Transporte y Comunicaciones de Junín conjuntamente con el Director Regional de Pasco, se pueda sacar un Acuerdo Regional para que pueda dar las facilidades respecto a las necesidades de transporte entre la Región Junín y la Región de Pasco, sírvanse a levantar la mano.

#### A favor:

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez  
 La Consejera Clotilde Castellón Lozano  
 El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán  
 El Consejero Richard Durán Castro  
 El Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa  
 El Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard.



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN



**“AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO”**

La Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres.  
El Consejero Ciro Samaniego Rojas.  
El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna.

La Consejera Delegada menciona; por **UNANIMIDAD** se emite el siguiente Acuerdo.

**ACUERDO REGIONAL N° 291 - 2017-GRJ/CR**

**ARTÍCULO ÚNICO.- REQUERIR** la presencia del Director Regional de Transportes y Comunicaciones – José Luis Castillo Cárdenas para que informe de manera documentada para que realice el informe de las acciones de supervisión realizadas por fiestas patrias en estos últimos días sobre el alza de pasajes; informe y de la alternativa de solución respecto a los problemas de transporte sobre las licencias de ruta de Huancayo – La Oroya, y otros, y que el Director Regional de Transporte y Comunicaciones de Junín conjuntamente con el Director Regional de Pasco, puedan sacar un Acuerdo Regional para que se de las facilidades respecto a las necesidades de transporte entre la Región Junín y Región Pasco.

**DÉCIMO TERCER PUNTO: PEDIDO VERBAL DEL CONSEJERO JAIME RAÚL SALAZAR LUNA SOBRE REQUERIR LA PRESENCIA DEL DIRECTOR REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO – MICHELE ANTIGNIANI DORSI**

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona; creo que se ha escuchado al Consejero de Tarma y Concepción y el día de hoy vemos nuevamente manifiesta el Director Regional de Comercio Exterior y Turismo – Miclele Antignianii Dorsi en medios de Comunicación que ha sido un éxito la cantidad de visitantes en la Región Junín pero creo que hay que ponerle “que pise tierra” porque no está trabajando a la expectativa de muchas provincias.

El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona; estoy de acuerdo con lo solicitado, todos sabemos que la DIRCETUR – Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo no está trabajando con las provincias, pero quiero aprovechar un minuto si me permite, me acaban de llamar de un radio en Tarma y me dicen que están quemando el Obelisco de la Pampa de Junín, me gustaría Consejero Jaime Raúl Salazar Luna que te comuniques con tu pueblo acerca de este tema.

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona; colegas consejeros en este momento me están llamando autoridades y si efectivamente hay un incendio de gran magnitud, nos hemos comunicado con la Sub Gerencia de Defensa Civil – Arquitecto José Augusto Vásquez Loaiza ya está llamando a la Compañía de Bomberos para que se dirija a Junín y se están tomando cartas en el asunto, hay que estar atentos porque esto es el inicio de los incendios forestales, la población está asustada y preocupada.

El Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard menciona; pedir por favor a la policía que está en Satipo, los que estén más cerca de donde se inició el incendio, para averiguar cómo se inició.

La Consejera Delegada menciona; los Consejeros que estén de acuerdo en requerir la presencia del Director Regional de Comercio Exterior y Turismo – Michele Antigniani Dorsi para que informe respecto a los trabajos realizados por la Dirección de Turismo en los últimos días feriados en la Región Junín en temas turísticos, sirvase a levantar la mano.



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN



“AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO”

**A favor:**

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez  
 La Consejera Clotilde Castellón Lozano  
 El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán  
 El Consejero Richard Durán Castro.  
 El Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa  
 El Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard.  
 La Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres.  
 El Consejero Ciro Samaniego Rojas.  
 El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna.

La Consejera Delegada menciona; por **UNANIMIDAD** se emite el siguiente Acuerdo.

**ACUERDO REGIONAL N° 292 - 2017-GRJ/CR**

**ARTÍCULO ÚNICO.- REQUERIR** la presencia del Director Regional de Comercio Exterior y Turismo – Michele Antigniani Dorsi para que informe respecto a los trabajos realizados en temas turísticos en los últimos días feriados dentro de la Región Junín.

**DÉCIMO CUARTO PUNTO: PEDIDO VERBAL DEL CONSEJERO JAIME RAÚL SALAZAR LUNA SOBRE REQUERIR AL EJECUTIVO REGIONAL INFORME RESPECTO A TODAS LAS PUBLICACIÓN DE LAS REVISTAS INSTITUCIONALES DEL GOBIERNO REGIONAL JUNÍN, ESPECÍFICAMENTE A CUÁNTO ASCIENDE EL GASTO REALIZADO HASTA LA FECHA**

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona; creo que todos nosotros a veces nos informamos, llegamos aquí y vemos muchas publicaciones y revistas y tenemos que también responder a la fiscalización, cuanto se está invirtiendo, cuantas revistas se han hecho en este año, cuanto ya se ha invertido en este rubro de publicaciones que también es nuestra tarea de conocer y para informar a todos.

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez menciona; quiero añadir ahí, en la revista se puede apreciar la ruta de acceso a la selva central, por ejemplo hacen notar ahí con color azul y verde y dice cataratas a tal lugar, carretera troncal a los accesos, le ponen ahí Satipo – Mazamari – Puerto Ocopa, camino sin asfaltar, cuando Mazamari y Puerto Ocopa tienen un hermoso Puente y eso tiene que ser muy claro, los turistas dicen se puede ingresar a Puerto Ocopa si me han dicho que son dos horas, porque en el material de información dice tierra quemada cuando en si es pista, ahí ya hay una duda, solo se hace cuarenta minutos de Mazamari a Puerto Ocopa, éstos medios de información no son correctos.

La Consejera Delegada menciona; los Consejeros que estén de acuerdo con el pedido del Consejero Jaime Raúl Salazar Luna, sírvanse a levantar la mano.

**A favor:**

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez  
 La Consejera Clotilde Castellón Lozano  
 El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán  
 El Consejero Richard Durán Castro.



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN



000089

**“AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO”**

El Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa  
El Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard.  
La Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres.  
El Consejero Ciro Samaniego Rojas.  
El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna.

La Consejera Delegada menciona; por **UNANIMIDAD** se emite el siguiente Acuerdo.

**ACUERDO REGIONAL N° 293- 2017-GRJ/CR**

**ARTÍCULO ÚNICO.- SOLICITAR**, al Ejecutivo Regional que informe respecto a todas las publicación de las revistas institucionales del Gobierno Regional Junín, específicamente a cuánto asciende el gasto realizado hasta la fecha, debidamente documentado.

**DÉCIMO QUINTO PUNTO: PEDIDO VERBAL DEL CONSEJERO REMIGIO NICOLÁS RIVERA GUICHARD SOBRE QUE EL EJECUTIVO REGIONAL CANALICE MEDIANTE LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES PARA QUE SE REALICEN LAS INVESTIGACIONES RESPECTO A LOS INCENDIOS QUE SE VIENEN SUSCITANDO EN LA QUEBRADA YANANGO Y PUENTE CAPELO DE LA PROVINCIA DE CHANCHAMAYO ESPECÍFICAMENTE**

La Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres menciona; la iniciativa, el pedido está muy bien, es necesario saber que se investigue como son estos incendios, si es por la mano del hombre, según sus usos y costumbres del campesino que tienen para regenerar la tierra o hay manos que con malas intenciones se están produciendo estos incendios, pero nosotros no podemos dirigirnos a ninguna autoridad sino solamente al Ejecutivo Regional, entonces que el Ejecutivo Regional canalice mediante las dependencias respectivas para que se haga toda esta investigación y también las sanciones correspondientes.

El Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard menciona; acaba de haber un incendio en Puente Capelo, prendieron fuego en la faja marginal, decían que no existen casas, y no pasa nada, no se investiga nada.

La Secretaria Ejecutiva menciona; el pedido del Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard es que el Ejecutivo Regional canalice mediante las autoridades correspondientes para que se realicen las investigaciones respecto a los incendios que se vienen suscitando en la Quebrada Yanango y Puente Capelo de la provincia de Chanchamayo específicamente.

La Consejera Delegada menciona; los Consejeros que estén de acuerdo con el pedido del Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard, sírvanse a levantar la mano.

**A favor:**

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez  
La Consejera Clotilde Castellón Lozano  
El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán  
El Consejero Richard Durán Castro.  
El Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa  
El Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard.  
La Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres.



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN



“AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO”

El Consejero Ciro Samaniego Rojas.  
El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna.

La Consejera Delegada menciona; por **UNANIMIDAD** se emite el siguiente Acuerdo.

**ACUERDO REGIONAL N° 294- 2017-GRJ/CR**

**ARTÍCULO ÚNICO.-** Que el Ejecutivo Regional canalice mediante las autoridades correspondientes para que se realicen las investigaciones respecto a los incendios que se vienen suscitando en la Quebrada Yanango y Puente Capelo de la provincia de Chanchamayo específicamente.

La Secretaria Ejecutiva menciona; no hay más puntos que tratar Consejera Delegada.

La Consejera Delegada menciona; señores Consejeros no habiendo más puntos que tratar y siendo las 07:05 pm. culmina la presente Sesión Ordinaria de Consejo correspondiente al día de hoy 01 de agosto de 2017.

Sonia Torre Enero  
CONSEJERA DELEGADA

Abg. Ena Milagros Bonilla Pérez  
SECRETARIA EJECUTIVO CR

LA OFICINA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO REGIONAL, CERTIFICA que la presente Acta, contiene en versión resumida y sintetizada del desarrollo de la Sesión de Consejo arriba indicada, transcrita de los DVDs (un) que obran en el archivo para su verificación.